



Facultad de Ciencias de la Educación
Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional
Programa de Magister en Educación Basada en Competencias

**PROPUESTA DE INSTRUMENTO EVALUATIVO DEL DESEMPEÑO DE
PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN AULA REGULAR DE UN
ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO**

Trabajo de Graduación para la obtención
del Grado Académico de
Magister en Educación Basada en Competencias

Estudiante:
Constanza de los Ángeles Pinochet Garrido

Profesor Patrocinante:
Patricio Pantoja Ossandón

Talca, Octubre 2019

Facultad de Ciencias de la Educación
Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional
Programa de Magister en Educación Basada en Competencias

**PROPUESTA DE INSTRUMENTO EVALUATIVO DEL DESEMPEÑO DE
PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN AULA REGULAR DE UN
ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO**

Trabajo de Graduación para la obtención
del Grado Académico de
Magister en Educación Basada en Competencias

Estudiante:
Constanza de los Ángeles Pinochet Garrido

Profesor Patrocinante:
Patricio Pantoja Ossandón

Talca, Octubre 2019

CONSTANCIA

La Dirección del Sistema de Bibliotecas a través de su unidad de procesos técnicos certifica que el autor del siguiente trabajo de titulación ha firmado su autorización para la reproducción en forma total o parcial e ilimitada del mismo.



Talca, 2019

INDICE DE CONTENIDOS

	Página
<u>INTRODUCCIÓN</u>	9
<u>CAPITULO I: PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS</u>	10
1.1. Problematización	10
1.2. Objetivos	12
1.2.1. Objetivo general	12
1.2.2. Objetivos específicos	12
<u>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO</u>	13
2.1. Educación Especial	13
2.1.1 Programa de Integración Escolar	13
2.1.2 Necesidades Educativas Especiales	15
2.1.3 Co-enseñanza	17
2.1.3.1. Co-docente de Educación Especial	17
2.1.3.2. Enfoques de Co-enseñanza.	18
2.1.4. Diseño Universal de Aprendizaje	19
2.1.5. Estándares de Educación Especial	19
2.1.5.1. Estándares pedagógicos generales	21
2.2. Acompañamiento y evaluación docente	22
2.2.1 Acompañamiento docente	22
2.2.2 Evaluación de competencias profesionales	23
2.2.3. Evaluación docente en Educación Especial	23
2.3. Enseñanza de calidad	25
<u>CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO</u>	27
3.1. Marco contextual de la investigación	27
3.2. Relación problema, objetivos y la opción metodológica	27
3.3. Definición del diseño y tipo de investigación	28
3.4. Descripción de la población y muestra	28
3.5. Operacionalización de las variables	29
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.7. Técnicas de procedimiento y análisis de datos	31
3.8. Fases de validación y confiabilidad	32
3.9. Condición ética que asegura la confiabilidad de los datos	33

<u>CAPITULO IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS</u>	35
4.1. Determinación de necesidades de evaluación para profesores de Educación Especial	35
4.2. Análisis y resultados de encuesta a profesores de Educación Especial.	35
4.2.1. Análisis y resultados de dimensión Acompañamiento docente	35
4.2.2. Análisis y resultados de dimensión Indicadores de Evaluación para el docente de Educación Especial	41
4.2.3. Organización de estándares	43
4.3. Análisis y resultados de entrevista a Equipo Técnico	46
<u>CAPITULO V: CONCLUSIONES</u>	48
5.1. Acompañamiento docente	48
5.1.1. Importancia	48
5.1.2. Duración	48
5.1.3. Planificación	48
5.1.4. Retroalimentación	49
5.1.5. Sistematización	49
5.2. Indicadores evaluativos para Educación Especial	49
5.3. Estándares disciplinarios	50
5.4. Propuesta de instrumento evaluativo	51
<u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u>	55
Fuentes Bibliográficas	55
Fuentes Cibergráficas	56
<u>ANEXOS</u>	
Anexo N°1	58
Anexo N°2	62

INDICE DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico N°1: Resultados indicador 1	37
Gráfico N°2: Resultados indicador 2	37
Gráfico N°3: Resultados indicador 3	38
Gráfico N°4: Resultados indicador 4	38
Gráfico N°5: Resultados indicador 5	39
Gráfico N°6: Resultados indicador 6	40
Gráfico N°7: Resultados indicador 7	40
Gráfico N°8: Resultados indicador 8	41
Gráfico N°9: Grado de acuerdo ante indicadores de evaluación	43

INDICE DE IMAGENES

	Página
Imagen N°1: Sistema de evaluación docente	24
Imagen N°2: Dominios y criterios del Marco para la Buena Enseñanza	25

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla N°1: Estándares de Educación Especial	20
Tabla N°2: Estándares pedagógicos de Educación Básica	21
Tabla N°3: Casos de estudio	28
Tabla N°4: Operacionalización de variables	29
Tabla N°5: Profesionales validadores	32
Tabla N°6: Grados de aprobación encuesta	35
Tabla N°7: Acompañamiento docente	36
Tabla N°8: Indicadores de evaluación en Educación Especial	41
Tabla N°9: Indicadores de evaluación más votados y su vinculación con el MBE	42
Tabla N°10: Tabla de resultados y priorización de estándares	43
Tabla N°11: Priorización de estándares disciplinarios	45
Tabla N°12: Clasificación de Indicadores según Dominios MBE	50

RESUMEN

Este proceso de investigación se ejecuta en base a la no existencia de mecanismos que permitan tener información acerca de la calidad del servicio entregado por los docentes de Ed. Especial dentro del aula regular bajo la normativa del Decreto N°170/2009. Para ello se tiene como objetivo diseñar una propuesta de instrumento de evaluación del desempeño docente de profesores de Educación Especial tomando como referencia los estándares nacionales, normativa vigente, para que sea utilizado en el aula regular del Colegio San Alberto Hurtado de Constitución.

La presente investigación se basó en un método mixto de tipo Concurrente y el diseño de investigación es de triangulación concurrente, en la cual la validación de la información se realiza cruzando los datos obtenidos con el propósito de confirmar resultados, comparar e interpretar los resultados. Luego de ello, se obtienen resultados en cuanto a necesidades de evaluación en las dimensiones de acompañamiento docente, indicadores de evaluación y estándares pedagógicos, arrojando una propuesta de instrumento práctico que realice el cruce de indicadores con las competencias profesionales que debe tener un docente de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza.

INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto nacional de educación, la modalidad de Educación Especial ha expandido su territorio y ha debido reformular su actuar de acuerdo a las normativas ministeriales que en la última década se han ido incorporando.

Una de las incorporaciones que se publica el año 2009, es el Decreto N°170 el cual incorpora el ingreso de los profesores de Educación Especial al aula común, obligando al gremio a trabajar mediante prácticas colaborativas con el docente de aula. Es dentro de este contexto donde nacen algunas problemáticas ¿cómo es el trabajo codocente? ¿Está preparado el profesor de Educación Especial para el trabajo en aula regular? ¿Quién puede evaluar a estos docente? y ¿cómo se puede evaluar?

Dentro de las preguntas mencionadas anteriormente, nace la inquietud de investigar sobre las necesidades de evaluación de los docentes de Educación Especial, y de proponer un instrumento que pueda ser útil al contexto escolar, para evaluaciones de proceso de carácter interno, y así poder realizar un proceso de evaluación que permita identificar fortalezas y aspectos por mejorar al igual como ya se realiza con docentes de asignatura.

Esta investigación de carácter mixto, se inserta en la realidad de un colegio particular subvencionado de la comuna de Constitución, Provincia de Talca, en donde existe el Programa de Integración Escolar desde el año 2015. Este colegio cuenta con un sistema de acompañamiento a los docentes de asignatura de forma semestral, sin embargo, los docentes de Educación Especial que trabajan en Enseñanza General Básica no poseen un sistema de evaluación continuo ni tampoco existe una evaluación que permita evidenciar la existencia de codocencia dentro de las aulas.

Para el logro del objetivo propuesto en esta investigación, se comenzará en su primer apartado por contextualizar la problematización y delimitar los objetivos propuestos. Para luego, hacer revisión de la literatura que aborda las temáticas de Educación Especial, evaluación y acompañamiento docente. En el siguiente, se explicitará el marco metodológico a utilizar, tipo de estudio, población y muestra, procedimientos de recolección y análisis, entre otros. Para finalmente hacer un cierre mediante las conclusiones que permitan adoptar medidas para proponer una evaluación hacia docentes de Educación Especial que trabajan en codocencia, y así poder dar respuesta a una necesidad a nivel tanto macro como micro en el área educativa.

CAPITULO I: PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS

1.1. PROBLEMATIZACIÓN

El actual proceso de Reforma educativa, atribuye a los profesores nuevas y más amplias competencias en la concreción del currículo escolar. Este mayor grado de autonomía cobra especial relevancia en la elaboración del Proyecto Curricular, que implica la contextualización del currículo oficial a cada establecimiento educacional, y que debe ser consensuado por los equipos de profesores y demás profesionales mediante una serie de acuerdos relativos a todas y cada una de las cuestiones básicas a las que debe responder el Currículo: Qué, Cuándo y Cómo enseñar y Qué, Cuándo y Cómo evaluar.

Por otro lado, la naturaleza, volumen y complejidad de los conocimientos, habilidades y destrezas esenciales prioritarias para el desarrollo y aprendizaje de los alumnos, exige una selección y secuenciación de los contenidos orientada por criterios de funcionalidad, siendo necesario abordar muchos de ellos de forma cíclica a lo largo de todo el período de escolarización. El conjunto de estos aspectos, plantea adaptaciones y modificaciones importantes en el Currículo oficial y en la temporalización de las etapas.

Asimismo, las necesidades de distinto tipo que plantean los alumnos determinan que, aunque comparten aspectos de un desarrollo común y de unas necesidades generales, los elementos diferenciales que se dan entre los colectivos de alumnos marcan que la base esencial de los conocimientos y habilidades a seleccionar sea igualmente distinta. Nos encontramos pues con la necesidad de dar respuesta en un mismo proyecto a grupos de alumnos que presentan edades, bases de conocimientos, ritmos de desarrollo, tipo y grado de ayuda que necesitan y expectativas de progreso dispares y por tanto, la respuesta que demandan ha de ser necesariamente diversa.

Ahora, dentro del actual sistema educativo nacional, se ha dado énfasis al desarrollo de la inclusión en los establecimientos de dependencia municipal y particular subvencionada. Por este motivo, en la actualidad existen 5662 establecimientos con Programas de Integración Escolar (MINEDUC, 2018), los cuales son: “una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades

educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.” (MINEDUC, 2016, p. 9).

Estos programas son regidos por el Decreto 170 de 2009, regulando actualmente todos los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que desean impartir estos programas (MINEDUC, 2016). En este marco normativo, es donde se pone de manifiesto la necesidad que Profesores de Educación Especial y/o Diferencial trabajen de manera colaborativa por medio de la codocencia con profesores de asignatura dentro del aula regular.

A nivel regional y provincial, existen redes de apoyo que colaboran en la unificación de criterios y acuerdos para el trabajo mancomunado de los equipos de profesionales para la aplicación correcta de las actividades y procedimientos de un Programa de Integración, focalizándose en la labor administrativa de los docentes y profesionales, sin embargo, existe escasa información sobre pautas de evaluación o seguimiento de las competencias profesionales de los docentes de Educación Especial para el desarrollo de la codocencia en asignaturas del currículum nacional y los procesos de intervención que ellos realizan.

La organización del seguimiento y evaluación del Programa, presenta diversos niveles de desarrollo. El programa no cuenta con una base de datos que permita, en particular, realizar un seguimiento de la labor docente.

El mecanismo de seguimiento, se realiza por medio de pautas, las cuales son elaboradas por las DEPROV y administradas por los Supervisores. Estas pautas recogen información generalmente, que alude a los siguientes aspectos: Identificación: RBD; Dirección; Dependencia; Si poseen JEC o no; Profesional especialista (tipo de contrato, horas del especialista); Profesionales no docentes (psicólogo, fonoaudiólogo, otros); Necesidades Educativas Especiales que atiende el Programa; matrícula; edades de los alumnos; horarios de atención de los alumnos (nombre del alumno; curso; N° de horas común, N° de horas en aula de recursos; opción educativa).

No existen mecanismos que permitan tener información acerca de la calidad del servicio entregado por los docentes de Ed. Especial dentro del aula regular, ni tampoco desde el punto de vista académico de los alumnos, porque no son evaluados por medio del SIMCE, dado que tienen un currículum de enseñanza diferente al del sistema regular, como de la gestión del establecimiento.

Por tanto, es pertinente recalcar la necesidad de mejoras en diferentes dimensiones y aspectos de los instrumentos de seguimiento, que permitirían optimizar su efectividad y su orientación con los objetivos del programa y el perfil del docente.

Atendiendo a todas las consideraciones anteriores, se define la necesidad de crear un instrumento que permita evaluar las competencias de docentes de Ed.

Especial requeridas para el trabajo codocente en aula regular, y que permitan clarificar niveles de desempeño en su actuar profesional.

1.2. OBJETIVOS:

1.2.1. Objetivo general:

Diseñar una propuesta de instrumento de evaluación del desempeño docente de profesores de Educación Especial tomando como referencia los estándares nacionales, normativa vigente, para que sea utilizado en el aula regular del Colegio San Alberto Hurtado de Constitución.

1.2.2. Objetivos específicos:

- 1) Determinar necesidades de evaluación del desempeño docente de Profesores de Educación Especial en el contexto regular que son importantes para cumplir con una enseñanza de calidad en el aula de acuerdo al contexto institucional.
- 2) Organizar criterios de evaluación de acuerdo a los estándares disciplinares de los profesores de Educación Especial relacionados con su desempeño dentro de aulas regulares.
- 3) Proponer una propuesta de instrumento que caracterice las competencias de desempeño de los profesores de Educación Especial respecto de su ejercicio en los Programas de Integración Escolar dentro del aula común.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

A continuación se establece el sustento teórico de base a la problemática a abordar, teniendo como especial referencia el ámbito de la Educación Especial, normativa y estándares disciplinarios; y junto a ello, el proceso de evaluación y acompañamiento docente en el aula.

2.1. Educación Especial

La Educación Especial, actualmente posee la calidad de modalidad educativa, lo cual quiere decir, que es una opción organizativa y curricular, que se otorga dentro de uno o más niveles de aprendizaje, cuidando otorgar respuestas educativas a necesidades específicas de aprendizaje, con el objetivo de garantizar la igualdad al derecho a la educación (MINEDUC, 2009).

De acuerdo a la Ley General de Educación (2009), esta modalidad educativa se desarrolla transversalmente en los diferentes niveles educativos, entregando un conjunto de herramientas, acciones y recursos, tanto humanos como técnicos, para atender las diferentes necesidades educativas especiales (NEE) que pueden presentar algunos de los estudiantes, ya sea de forma transitoria como permanente dentro de su escolaridad.

Dentro de este contexto nacen los Programas de Integración Escolar (PIE), antiguamente llamados Proyectos de Integración Escolar, los cuales se renuevan en beneficio de los estudiantes y el contexto escolar, mejorando las condiciones para el desarrollo de los estudiantes.

2.1.1. Programa de Integración Escolar

Dentro del contexto chileno el MINEDUC sostiene que “el PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio”(2013, p. 7).

Por medio de estos programas, se pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, “favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje “(DUA) (MINEDUC, 2013, p. 8).

Los colegios que cuentan con esta estrategia inclusiva deben poner hincapié en procesos de planificación tanto pedagógica como económica, debido a que los Programas cuentan con subvención escolar en el ámbito de la Educación Especial, obteniendo montos asociados según diagnóstico de cada estudiante (transitorio o permanente).

Estos recursos son destinados con el propósito de mejorar las condiciones en las que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje, y sobre todo para impactar de manera positiva en aquellos estudiantes que presentan NEE, entregándoles los apoyos que permitan su participación, permanencia y progreso en procesos educativos de calidad.

Los recursos están destinados a:

1. Contratación de recursos profesionales: Los recursos son destinados a la contratación de personal de acuerdo a las necesidades del contexto y los perfiles indicados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
2. Capacitación y perfeccionamiento: Una parte de los recursos por subvención especial, deben estar destinados a la capacitación del personal en temáticas relacionadas con Educación Especial y necesidades de los estudiantes, con el propósito de otorgar herramientas que favorezcan el aprendizaje y la participación.
3. Materiales Educativos: Los establecimientos son los encargados de definir la elaboración y/o adquisición de materiales educativos que necesita, considerando las NEE de sus estudiantes y las metas institucionales.
4. Coordinación, trabajo colaborativo y planificación: El último ítem de recurso PIE está destinado a permitir la coordinación mediante horas de trabajo de los docentes de aula y profesores especialistas. Es en este ámbito donde se encuentra el trabajo de planificación requerido para el trabajo en aula del docente de Educación Especial.

Los PIE, son estrategias actualmente reguladas por normativa ministerial, siendo la principal, el Decreto Supremo N°170 (MINEDUC, 2009).“Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial” (MINEDUC, 2009, p. 1).

Dentro de este contexto es que se sitúa la incorporación masiva de profesores de Educación Especial a las aulas regulares, poniendo en práctica la codocencia en asignaturas troncales.

2.1.2. Necesidades Educativas Especiales

El término NEE, aparece por primera vez en el Informe de Warnock del año 1978, realizado en el Reino Unido, apareciendo como una alternativa y cambio conceptual profundo respecto a las denominaciones utilizadas anteriormente con los estudiantes.

De acuerdo a lo señalado por Aguilar (2009) la comisión que realizó dicho informe comenzó por señalar las siguientes concepciones generales que fueron el punto de partida del cambio conceptual del cual surgió el término de NEE:

- Ningún niño puede ser considerado en lo sucesivo ineducable.
- La educación es un bien al que todos tienen derecho.
- Los fines de la educación son los mismos para todos.
- La Educación Especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas (NEE) de un niño con objeto de acercarse al logro de estos fines.
- Las NEE son comunes a todos los niños.
- Ya no existirán dos grupos de alumnos, los deficientes que reciben NEE, y los no deficientes que reciben simplemente educación.
- Si las NEE forman un continuo, también la NEE debe entenderse como un continuo de prestación que va desde la ayuda temporal hasta la adaptación permanente o a largo plazo del currículum ordinario.
- Las prestaciones educativas especiales, donde quiera que se realicen tendrán un carácter adicional o suplementario y no alternativo o paralelo.
- Actualmente los niños son clasificados de acuerdo con sus deficiencias y no según sus NEE.
- Se recomienda, por tanto, la abolición de las clasificaciones legales de los deficientes.
- Se utilizará, no obstante, el término «dificultad de aprendizaje» para describir a los alumnos que necesitan alguna ayuda especial.
- Se adoptará un sistema de registro de los alumnos necesitados de prestaciones educativas especiales en el que no se impondría una denominación de la deficiencia sino una explicación de la prestación requerida.

A raíz de esta situación, surge un cambio de paradigma, dejando atrás el enfoque médico clínico utilizado por décadas, transformándose así en un concepto más pedagógico, y de mayor integración e inclusión, dejando los tratos peyorativos a un lado (Arnáiz, 2003).

El término NEE, intenta evitar el lenguaje discriminatorio, eliminando etiquetas y clasificaciones según categorías (Arnáiz, 2003) y junto a ello, transmite una visión más optimista de la educación especial (Echeita, 2006).

En la actualidad numerosos autores han conceptualizado este término, es así como Donoso, et al. (2006) señalan que:

El término necesidades educativas especial es una definición pedagógica, interactiva y contextual del aprendizaje, que se asocia no sólo a las dificultades o discapacidades del alumno; sino también a la forma cómo la escuela desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje (p.15.)

Situación en la cual se destaca la importancia de la escuela y la pedagogía como motor de inclusión y de apoyo.

Así en el ámbito nacional, la Fundación HINENI (2002) señaló que las necesidades educativas especiales son aquellas que:

Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales, distintas a las que se requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes. (p.5.)

Para el presente estudio, se establecerá como concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE), aquel entregado por el Ministerio de Educación por medio del Decreto Supremo N°170, el cual señala que el estudiante que presenta NEE es “aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (MINEDUC, 2009).

De acuerdo a esta normativa, las NEE son clasificadas de acuerdo a la permanencia de la necesidad en la vida del estudiante señalando la existencia de las necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, la cuales son señaladas en el Decreto N°170 del MINEDUC (2009) como:

NEE de carácter permanente: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

NEE de carácter transitorio: son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o

discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización. (p.4.)

2.1.3. Co-enseñanza

La co-enseñanza o co- docencia dentro de un PIE, es la práctica pedagógica en la que interfiere una docente de aula más una educadora diferencial en el aula regular, en donde previamente debe existir una colaboración para determinar la realización de la clase en forma conjunta que aborde las necesidades de los diferentes estudiantes.

De acuerdo a la conclusión de Urbina, Basualto, Durán y Miranda (2017):

Es trascendental en la vida de los estudiantes que los/as docentes de educación general básica y educación diferencial trabajen en equipo y en favor a la enseñanza a los aprendizajes del grupo - curso completo, de esta forma se crea un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes, se contempla una mayor cobertura en el aula, ya que existen dos docentes a disposición de ellos (p. 11).

El desarrollo de estrategias de la co-docencia requiere tanto de habilidades individuales (comunicación efectiva, capacidad de resolución de conflictos) y formación profesional docente (Cook & Friend, 1995; Pratt, 2014; Scruggs et al., 2007) como también de apoyos administrativos y condiciones contextuales (Strogilos & Stefanidis, 2015), que permitan el trabajo colaborativo entregando facilidades para la planificación y la adecuación curricular necesaria. (Urbina, Basualto, Durán y Miranda, 2017)

Por este motivo, existe multiplicidad de elementos a evaluar en la práctica codocente y hasta el momento no existen evaluaciones que permitan a los equipos directivos (Dirección, Jefes técnicos, entre otros) medir el desempeño codocente de profesores diferenciales en el aula regular.

2.1.3.1. Co-docente de Educación Especial

Los codocentes de Educación Especial son contratados en base a las orientaciones y criterios para la contratación de profesionales especializados entregadas por el MINEDUC. Estos profesionales, deben contribuir en el establecimiento escolar, al desarrollo de nuevas herramientas y capacidades para dar respuesta a la diversidad existente en el aula, incluidas las NEE.

Para que el equipo directivo pueda determinar los profesionales y las competencias que se requieren de ellos, deben considerar la evaluación diagnóstica de los estudiantes pertenecientes a PIE, proceso que es establecido en el Decreto N° 170/09, exigiendo gran rigurosidad en el proceso, y la necesidad

de equipos interdisciplinarios competentes y con tiempo determinado para cumplir esta tarea.

Las competencias de los profesionales docentes especialistas que trabajen en los equipos de aula, en co-enseñanza con el profesor regular, deben responder a las NEE de los estudiantes, a su etapa de desarrollo, a las exigencias curriculares del nivel educativo, como también a las características de la comunidad escolar a la que se incorporan (MINEDUC, 2013. p. 12.).

Son relevantes en la formación de los docentes, las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con las educadoras de párvulos, con los profesores de educación general, con profesionales asistentes de la educación, y otros profesionales (MINEDUC, 2013). Así también, es necesario el nivel de formación en competencias disciplinarias en el área de educación.

2.1.3.2. Enfoques de Co-enseñanza.

La co-enseñanza se puede ejercer de diferentes formas, de acuerdo a los distintos enfoques y dependiendo del objetivo y relación entre los profesionales que participan en el proceso. Entre los distintos enfoques, el MINEDUC propone los siguientes:

Enseñanza de Apoyo: un docente asume el rol de líder en la instrucción y el profesor(a) de Educación Especial circula entre los estudiantes prestando los apoyos necesarios.

“Quienes asumen el rol de apoyo, observan o escuchan a los estudiantes que trabajan juntos, interviniendo para proporcionar ayuda uno a uno cuando es necesario (ayuda tutorial), mientras el profesor líder continúa dirigiendo la clase” (MINEDUC, 2013, p. 48). Por ende, se puede señalar que esta modalidad es aquella que frecuentemente se produce entre los profesores que se encuentran iniciando el proceso de co-enseñanza.

Enseñanza Paralela: los docentes trabajan con grupos diferentes de alumnos en diferentes secciones de la clase. Los co-enseñantes pueden ir rotando entre los estudiantes. “Esta modalidad suelen usarla con frecuencia los docentes que están aprendiendo a trabajar juntos en co-enseñanza” (MINEDUC, 2013, p. 48).

Enseñanza Complementaria: ambos docentes aportan al proceso de enseñanza, teniendo cada uno de ellos roles distintos, pero complementarios al objetivo de aprendizaje. “A medida que los co-enseñantes adquieren confianza, la enseñanza complementaria y la enseñanza en equipo adquieren preferencia como enfoque de trabajo de co-enseñanza”.(MINEDUC, 2013, p. 48).

Enseñanza en Equipo: La docente de Educación Básica y el profesor(a) de Educación Especial hacen conjuntamente el trabajo que siempre ha desempeñado el profesor de aula: planificar- enseñar- evaluar, asumiendo la importancia del trabajo en equipo en beneficio de todos los estudiantes de la clase, compartiendo el liderazgo y las responsabilidades (MINEDUC, 2013).

2.1.4. Diseño Universal de Aprendizaje

Dentro del contexto de educación en transformación hacia el aprendizaje por competencias, es que se realiza la necesidad de enseñar a la diversidad promoviendo espacios de aprendizaje intencionados a los diversos estilos de aprendizaje.

Además, la Ley 20.422/2010 que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, en su artículo 3 señala entre sus principios el Diseño Universal, el cual se entiende como la actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, dispositivos o herramientas de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.

En el ámbito educativo, del Diseño Universal se desprende el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), cuyos criterios buscan promover prácticas inclusivas constituyendo el primer paso para responder a las diferencias individuales en el aprendizaje que presentan los estudiantes. (MINEDUC, 2015, p. 17).

Por ende comprenderemos el Diseño Universal de Aprendizaje como un modelo de enseñanza que busca eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, considerando la flexibilidad y modificación curricular, en base a las características de todos los estudiantes, potenciando el desarrollo de aprendizajes, habilidades y actitudes mediante el uso de diversas estrategias que apunten a la comprensión y desarrollo de aprendizajes en todos y todas (Carvajal, 2015).

2.1.5. Estándares de Educación Especial

Los Estándares orientadores para carreras de Pedagogía en Educación Especial entregados por el MINEDUC, tienen el propósito de servir como líneas guías a las instituciones de Educación Superior formadoras en relación a los conocimientos y destrezas fundamentales para ejercer un efectivo proceso de enseñanza, “respetando la diversidad existente de perfiles, requisitos, mallas curriculares, trayectorias formativas y sello propio, que caracterizan a cada una de dichas instituciones” (2014, p. 7).

Los docentes al término de su carrera de pregrado, deberán estar formados cumpliendo con estándares de la especialidad y con estándares pedagógicos generales, los cuales al momento de insertarse en el campo laboral, deberán ser demostrados en el actuar pedagógico.

Los estándares de Educación Especial, sugieren qué conocimientos, habilidades y actitudes deben demostrar los futuros profesores y profesoras, incluyendo, la comprensión sobre cómo se desarrollan los aprendizajes de los estudiantes y la capacidad para gestionar, diseñar, planificar e implementar experiencias de aprendizaje, así también como para realizar un proceso metacognitivo de su desempeño. (MINEDUC, 2014)

Estos lineamientos se basan en el propósito formativo de la Educación Especial, el cual de acuerdo a la Política Nacional de Educación Especial, es hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades para todos, y a la participación indiscriminada de las personas que presentan necesidades educativas especiales (NEE), garantizando su acceso, incorporación y progreso en el sistema educativo. Esto implica el avance desde un enfoque homogeneizador a un enfoque basado en las diferencias, y a avanzar desde un modelo centrado en el déficit o trastorno, al de las necesidades educativas especiales.

Los estándares imponen el reto de hacer que la enseñanza responda mejor a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de cada estudiante, y que las necesidades educativas de todos los estudiantes sean atendidas en el marco del currículum común considerando los apoyos y adecuaciones que sean necesarios en contextos educativos inclusivos, desafiantes y enriquecidos

Tabla N°1: Estándares de Educación Especial

ESTÁNDARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
El futuro profesor o profesora:	
Estándar 1	Conoce las características de la persona y su desarrollo humano e identifica las NEE (Necesidades Educativas Especiales) de los estudiantes, desde una perspectiva multidimensional.
Estándar 2	Utiliza la acción educativa para favorecer la calidad de vida de estudiantes que presentan NEE.
Estándar 3	Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales.
Estándar 4	Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
Estándar 5	Identifica las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, en la diversidad de sus manifestaciones, considerando las barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación.
Estándar 6	Diseña y aplica los apoyos más adecuados a las particularidades de los

	estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija.
Estándar 7	Conoce y articula la matriz curricular y los principios generales de la didáctica de las disciplinas, identificando los apoyos requeridos por estudiantes que presentan NEE, y potenciando junto al equipo de aula su aprendizaje y participación.
Estándar 8	Adapta, crea y utiliza los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos.
Estándar 9	Utiliza estrategias para un aprendizaje de calidad de los conocimientos y habilidades que mejor favorecen la autonomía, participación y calidad de vida de los estudiantes que presentan NEE.
Estándar 10	Conoce y aplica enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.
Estándar 11	Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.
Estándar 12	Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.
Estándar 13	Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.

Fuente: Ministerio de Educación. (2014). Estándares orientadores para carreras de Educación Especial. Santiago de Chile: Autor.

2.1.5.1. Estándares pedagógicos generales

En el marco de este trabajo se entenderá como estándares pedagógicos generales aquellas competencias (conocimientos, habilidades y actitudes profesionales) necesarias para un adecuado desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, sin importar la disciplina que se trabaje, siendo algunos aspectos esenciales el conocimiento del currículum (planes y programas de estudio), diseño de procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación (MINEDUC, 2014). Dentro de estos lineamientos, se incluye la ética y dimensión moral de la profesión, abordando la importancia del compromiso con el desarrollo personal y de los propios estudiantes, las habilidades de autocritica y reflexión; y por último la importancia de aprender de forma continua.

Asimismo, los docentes deben estar preparados para gestionar clases, interactuando con otros actores del sistema educativo, con la finalidad de favorecer los aprendizajes y promover un ambiente positivo para ello. Por este motivo, es que se muestran a continuación los estándares pedagógicos de Educación Básica, ya que son elementos que el docente de Educación Especial que trabaja en Enseñanza General Básica (EGB) debería manejar e internalizar para su trabajo en el sistema educativo regular.

Tabla N°2: Estándares pedagógicos de Educación Básica

ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	
El futuro profesor o profesora:	
Estándar 1	Conoce a los estudiantes de Educación Básica y sabe cómo aprenden.
Estándar 2	Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
Estándar 3	Conoce el currículum de Educación Básica y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.
Estándar 4	Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje, adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
Estándar 5	Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.
Estándar 6	Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
Estándar 7	Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.
Estándar 8	Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.
Estándar 9	Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.
Estándar 10	Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.

Fuente: Ministerio de Educación. (2014). Estándares orientadores para carreras de Educación Especial. Santiago de Chile: Autor.

2.2. Acompañamiento y evaluación docente

2.2.1 Acompañamiento docente

Dentro de las escuelas resulta fundamental el desarrollo de prácticas que promuevan la mejora continua de los profesionales que ejercen la labor docente en ella, y para ello una estrategia potente es el acompañamiento en aula desarrollado por los equipos técnicos o directivos, en el cual se pueden observar las fortalezas y necesidades de los docentes al momento de realizar su función docente.

El acompañamiento docente tiene un rol fundamental en el proceso de enseñanza de los docentes y fundamentalmente en los niños/as, ya que ayuda a detectar las debilidades, carencias y fortalezas que se observan en las prácticas pedagógicas y trabajar para superar las dificultades en beneficio de la realización de mejores clases (Zulantav, 2010) y prácticas de aula.

Por este motivo es que se desarrolla la propuesta de la creación de un instrumento que permita el acompañamiento a docentes de Educación Especial, permitiendo potenciar el ejercicio docente mediante un acompañamiento similar al que ya se realiza a docentes de EGB, incluyendo las competencias esenciales de la

especialidad en su trabajo en aula y conceptos fundamentales del Diseño Universal de Aprendizajes.

2.2.2 Evaluación de competencias profesionales

Tobón (2008) afirma que el Modelo de Educación Basado en Competencias no es un modelo pedagógico sino un enfoque compatible con la propuesta pedagógica de las instituciones educativas, en donde los docentes deben saber movilizar los recursos internos y externos que poseen dentro del contexto escolar. Se debe considerar como un enfoque que orienta el diseño curricular, los procesos de aprendizaje y la evaluación, todo esto en un marco de calidad. Cada institución se enfoca en el tipo de persona que desea formar y en las características del contexto.

Es esencial que exista alineamiento en el aprendizaje, es decir, coherencia entre las competencias a desarrollar, los métodos utilizados para su desarrollo y los sistemas de evaluación implementados (Biggs y Tang, 2011).

Además, se debe considerar el perfil profesional como referencia para orientar el desarrollo de las prácticas pedagógicas en un enfoque de competencias docentes, y por ende, resulta fundamental conocer los perfiles profesionales según contexto para cada integrante de una comunidad educativa, y así basar la estructuración de una pauta de evaluación docente que establezca los criterios en base a competencias profesionales considerando aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que permitan la reflexión pedagógica por medio de la coevaluación.

2.2.3. Evaluación docente en Educación Especial

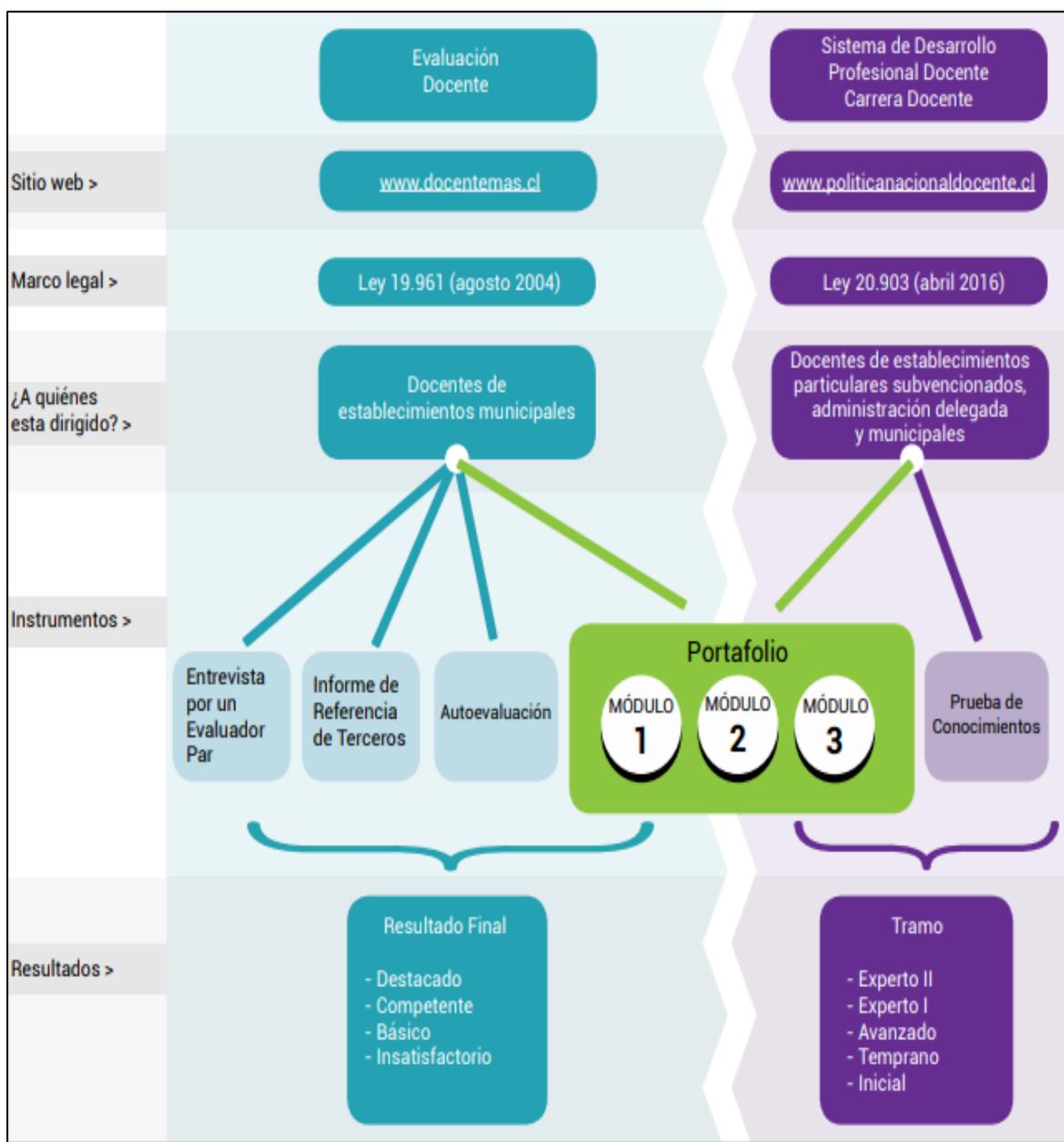
No existe un instrumento de evaluación estandarizado que determine el grado de competencia del docente de educación diferencial dentro del aula común permitiendo un monitoreo constante a lo largo del año escolar, sin embargo, la única evaluación existente es la Evaluación Docente y el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Imagen 1) en el cual deben ser evaluados aquellos profesionales que se encuentran en establecimientos municipales o particular subvencionados actualmente adscritos a la Carrera Docente y que son seleccionados por el MINEDUC cada año (Docentemas, 2019).

Si bien, esta evaluación no permite un monitoreo constante, es el único procedimiento que cada cierto tiempo permite establecer niveles de desempeño en el área. La Evaluación Docente se realiza a través de cuatro instrumentos

evaluativos, los que permiten reunir y analizar información sobre el desempeño docente, complementando los datos obtenidos. Estos instrumentos son: portafolio, pauta de autoevaluación, entrevista por evaluador par y referencia de terceros.

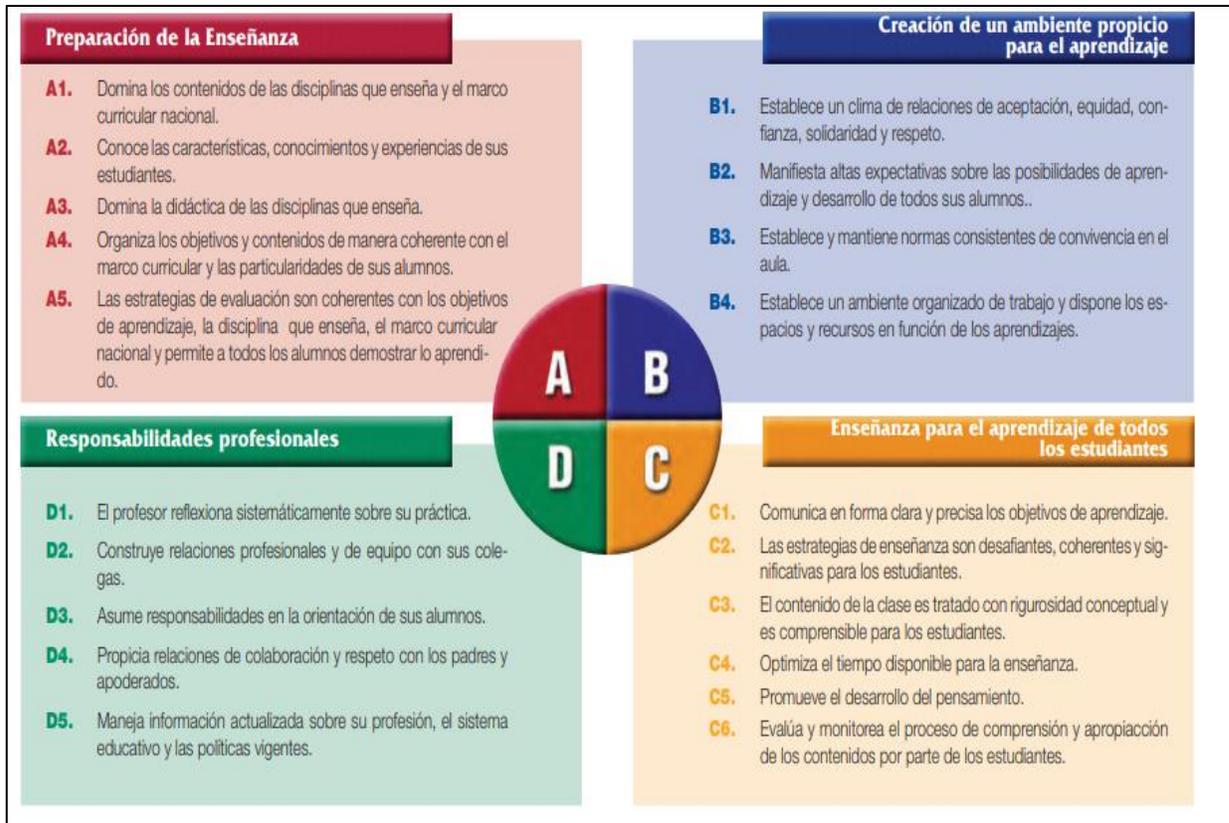
Estos instrumentos del Sistema de Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) (Imagen 2).

Imagen N°1: Sistema de Evaluación Docente



Fuente: <https://www.docentemas.cl/descargas/Esquema%20Evaluaci%C3%B3n%20Docente%20y%20Carrera%20Docente.pdf>

Imagen N°2: Dominios y criterios del Marco para la Buena Enseñanza



Fuente: <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

2.3. Enseñanza de calidad

Siguiendo como lineamiento fundamental la Ley General de Educación, se puede señalar que educación de calidad, es aquella que tiene como propósito alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la entrega y cultivo de valores, conocimientos y destrezas (Educación2020, s.f).

Cualquier definición de educación de calidad debe basarse en una concepción integral del ser humano, centrándose en proceso de enseñanza-aprendizaje y promoviendo el desarrollo completo de la persona a través del trabajo multidimensional.

Para este trabajo, de acuerdo a lo que señala el Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (MINEDUC, 2016) se entenderá como educación de calidad:

Un proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos.(p. 16).

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Marco contextual de la investigación

El proceso de investigación de necesidades y posterior propuesta evaluativa se desarrolla dentro de una institución educativa de dependencia particular subvencionada, la cual se encuentra trabajando con Programa de Integración Escolar desde el año 2015. Actualmente, no existen mecanismos que permitan tener información acerca de la calidad del servicio entregado por los docentes de Ed. Especial dentro del aula regular, por lo tanto, es pertinente determinar necesidades a evaluar dentro del desempeño en aula común y plasmar ítems en un instrumento que permita el seguimiento y acompañamiento del actuar docente, permitiendo optimizar su efectividad y su orientación con los objetivos del programa de estudios del nivel que imparte y el cumplimiento del perfil del docente.

Para crear un instrumento que permita evaluar las competencias de docentes de Ed. Especial requeridas para el trabajo codocente en aula regular, y que permitan clarificar niveles de desempeño en su actuar profesional, es necesario establecer mediante la investigación las necesidades profesionales que requiere el contexto educativo y la percepción de los docentes tanto de educación especial como regular de aquellas áreas que consideran de mayor relevancia al momento de ser evaluados.

Dentro del contexto nacional (entendiendo que la modalidad de los PIE no se repite a nivel internacional, ya que dista en variadas características) no existe una evaluación directa del desempeño del profesor de educación diferencial en el aula regular que permita su monitoreo a través el año escolar, por ello no existen investigaciones al respecto.

3.2. Relación problema, objetivos y la opción metodológica

El sistema educativo posee una realidad objetiva referida a plan de estudio, número de docentes, estudiantes, administrativos, entre otros, pero también subjetiva de acuerdo a la diversidad existente dentro de una institución y también debido a las interacciones entre los integrantes de ellas. Es en este contexto

donde se hace importante conocer el contexto de forma íntegra propiciando información adicional que permita entender el fenómeno y proponer un instrumento con sustento.

Debido a esto se ha decidido optar por el método mixto de investigación, el cual de acuerdo a lo expresado por Chen (2006) es la “integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno” (p. 534). En dicho método existe la posibilidad de adaptar o sintetizar ambos métodos con el propósito de entender o dar respuesta a la problemática, permitiendo el análisis de evidencia numérica, verbal, textual, entre otras.

Mediante la rama cuantitativa se analizarán datos relacionados con los aspectos que a los docentes les parecen de mayor relevancia al momento de ser evaluados y acompañados dentro de su práctica pedagógica. Mientras que el área cualitativa servirá para profundizar en aspectos institucionales que de acuerdo a los directivos es necesario monitorear en el actuar de los docentes de Ed. Especial. Además, el aspecto cuantitativo propiciará la validación por parte de expertos del instrumento evaluativo una vez finalizado el proceso de investigación.

3.3. Definición del tipo y diseño de investigación

La presente investigación se basa en un método mixto de tipo Concurrente, en el cual se recolectan y analizan datos de forma simultánea. El diseño de investigación será de triangulación concurrente, en la cual la validación de la información se realiza cruzando los datos obtenidos con el propósito de confirmar resultados, comparar e interpretar.

3.4. Descripción de la población y muestra

La población de esta investigación son los profesores de Educación Especial pertenecientes al Colegio San Alberto Hurtado (SAH), establecimiento de dependencia Particular Subvencionada de la comuna de Constitución, Provincia de Talca; quienes se desempeñan trabajando de forma colaborativa en Enseñanza Básica de acuerdo a lo establecido por el Decreto N°170 (MINEDUC, 2009) que regula los Programas de Integración Escolar (PIE) en nuestro país.

Los casos de este estudio contemplan a los profesores que se desempeñan como profesores de apoyo dentro de primer y segundo ciclo básico, quienes fueron seleccionados de forma no aleatoria (o no probabilístico), procurando abarcar la totalidad de docentes de Ed. Especial que trabajan en el nivel.

Tabla N°3: Casos de estudio.

Casos	Docentes de Ed.	Total
-------	-----------------	-------

	Especial	
1° ciclo	3	3
2° ciclo	3	3
Total de Muestra		6

Fuente: Elaboración personal.

3.5. Operacionalización de las variables

Tabla N°4: Operacionalización de variables

Variable	Definición de la variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e instrumentos	Ítems
Acompañamiento docente	Proceso en el cual se pueden observar las fortalezas y necesidades de los docentes al momento de realizar su práctica.	Importancia	-Relevancia para el evaluado. -Importancia para directivos.	Encuesta y entrevista	1
		Duración	-Momento de la clase observado. -Observación de clase completa.	Encuesta y entrevista	1
		Planificación	-Aviso previo a observación.	Encuesta y entrevista	1
		Retroalimentación	- Retroalimentación sólo a Profesor Diferencial o a ambos codocentes.	Encuesta y entrevista	1
		Sistematización	-Periodos de acompañamiento. -Ailado o continuo.	Encuesta y entrevista	1
Indicadores evaluativos para Educación Especial	Son características específicas, observables y medibles que pueden ser utilizadas para medir el desarrollo hacia los objetivos por parte del docente.	Indicadores a evaluar.	-Planificación de la enseñanza. -Intervención en aula. - Conocimientos disciplinares.	Encuesta y entrevista	2
Estándares disciplinarios	Los estándares de Educación Especial, sugieren qué	Priorización de estándares	Conocimientos disciplinares necesarios	Encuesta	3

	conocimientos, habilidades y actitudes deben demostrar los futuros profesores y profesoras. (MINEDUC, 2014)				
--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración personal.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

A nivel cuantitativo, la recolección de datos de la presente investigación es realizada mediante un cuestionario enfocado en conocer las áreas que de acuerdo a los docentes de aula regular y profesores de Educación Especial, son necesarias de incluir al momento de ser evaluados dentro de aula en el proceso de codocencia, dentro del trabajo colaborativo realizado en los colegios con PIE.

El cuestionario, es un sistema de preguntas racionales ordenadas en forma coherente desde el punto de vista lógico y psicológico, expresadas en un lenguaje sencillo y comprensible, que generalmente responde por escrito la persona encuestada. Este instrumento permite la obtención de información a partir de las fuentes primarias, obtener y catalogar respuestas y facilita la contabilidad de los resultados. En investigación el cuestionario es indispensable para responder a la pregunta de investigación (García, 2004). Las ventajas de un cuestionario es que en su aplicación no requiere de un investigador calificado, ofrece uniformidad de aplicación, requiere de poco tiempo para su aplicación, y se puede comparar fácilmente los resultados obtenidos. (García, 2004).

El cuestionario aplicado fue diseñado y elaborado en función a los estándares pedagógicos y orientaciones existentes para el trabajo del docente especialista dentro del aula regular, debido a la inexistencia de instrumentos que midan e investiguen aspectos relacionados con la codocencia en este ámbito.

El instrumento luego de ser diseñado, es validado por dos expertos en evaluación y gestión educativa, ya que tal como señala García (2004), el cuestionario debe ser validado para captar significativamente aquello que es objeto de investigación, visualizando que las preguntas estén realizadas objetivamente ajustándose a la realidad sin distorsión de acuerdo a la situación problema y los objetivos del estudio a realizar. De la validación realizada se recogen las recomendaciones de mejora que fueron incorporadas en el cuestionario. Luego de ello, se realiza una aplicación piloto del instrumento para comprobar el entendimiento de instrucciones y procedimiento y posteriormente se realiza la aplicación del cuestionario a la muestra en estudio con el instrumento definitivo (Ver anexo 1).

A nivel cualitativo, se desarrolla una entrevista a la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica y a la Coordinadora PIE del establecimiento, con la finalidad de conocer las necesidades a evaluar en el proceso de acompañamiento a los docentes de Educación Especial en el aula común.

La entrevista cualitativa de acuerdo a Hernández, et al. (2014), es una reunión de intercambio de información entre una persona y otra, permitiendo la comunicación y construcción de significados respecto a un tema. En esta oportunidad, se utiliza una entrevista semiestructurada (Hernández, et al. , 2014), en la cual se utiliza una guía de preguntas previamente elaboradas y se permite la introducción de preguntas adicionales para precisar ciertas informaciones relevantes y emergentes: con preguntas de tipo generales, para trabajar desde la globalidad dirigirse al tema que compete a la investigación.

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Este estudio de caso es de carácter mixto, se analiza las encuestas y partes de las entrevistas por medio de programa Excel el cual otorga los datos cuantitativos necesarios, entre ellos promedios y porcentajes a cada uno de los indicadores seleccionados por los docentes a quienes se les aplicó la encuesta de detección de necesidades a evaluar.

En cuanto a la construcción, aplicación y análisis de resultados, para el desarrollo del instrumento de evaluación, fueron realizadas en las siguientes fases:

Fase 1: Primero, se construyó el instrumento de evaluación (encuesta), el cual pasó a evaluación de expertos, para su posterior aplicación a los codocentes de enseñanza básica del establecimiento, lo cual desencadena un análisis cuantitativo de los ítems.

Fase 2: Se realiza entrevista a Unidad Técnico Pedagógica y Coordinadoras PIE del establecimiento, realizando un análisis cualitativo de la información entregada.

Fase 3: Triangulación de teoría, resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos.

Fase 4: Desarrollar una propuesta de instrumento evaluativo del desempeño de profesores de Educación Especial en el aula regular. Validación por parte de expertos y entrega a establecimiento educativo.

3.8. Fases de validación y confiabilidad

Primera Fase: Diseño del Instrumento. En esta fase se diseñaron instrumentos de indicadores para estamentos en estudio, a saber: Docentes Directivos, Docentes de Educación Especial que trabajan en aula regular. La elaboración se cimentó en la búsqueda de información y necesidades de esta modalidad educativa.

Para asegurar la validación y confiabilidad de esta investigación, se opta por la realización de un proceso de triangulación de la información obtenida. La triangulación metodológica de validación es “una estrategia de investigación a lo largo de la cual el investigador superpone y combina diversas técnicas de recogida de datos con el fin de compensar el sesgo inherente a cada una de ellas, permite igualmente verificar la justeza y estabilidad de los resultados producidos” (Mucchielli, 1996, p. 347), dicho con otras palabras, con la triangulación se corrobora los resultados de un estudio. De esta forma, con la finalidad de verificar la confiabilidad de los resultados producidos se procedió a combinar técnicas utilizadas como fueron la entrevista cualitativa y encuesta.

Segunda Fase: Validación 1°. Además, cada instrumento a aplicar debió ser validado por juicio de expertos (Tabla N°5), entendiendo esto como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008, p. 29).

La validez de contenidos comprendió un panel de cinco profesionales con experiencia en educación que respondían a los siguientes criterios de inclusión: ser profesionales de la educación, experiencia en coordinación de áreas escolares y en trabajo de aula. Se entregó a cada experto el instrumento, cuya estructura estaba diseñada con cuatro columnas, la primera contenía todos los indicadores de los instrumentos diseñados para este estudio; y las otras columnas correspondían a las categorías de una escala de Likert llamada pertinente, casi pertinente y no pertinente.

Tabla N°5: Profesionales validadores.

Expertos	Cantidad
Coordinadora P.I.E.	2
Coordinadores de ciclo	3
Total de Muestra	5

Fuente: Elaboración personal.

Fase 3: Esto, con el objetivo de medir la pertinencia y confiabilidad del Instrumento Se estima la confiabilidad de un instrumento de medición cuando permite determinar que el mismo, mide lo que se quiere medir, y aplicado varias veces, indique el mismo resultado. Hernández (1998) indican que “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados” (p. 243). Para la ejecución del procedimiento metodológico se aplicó la prueba piloto ya validada a individuos que no formaban parte de la muestra, pero que presentaban las mismas características de los sujetos muestrales.

3.9. Condición ética que asegura confiabilidad de los datos.

Para la realización de este trabajo, se asegurará la confiabilidad de los datos mediante el uso de consentimiento informado, el cual tiene como finalidad asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta sólo cuando ésta es compatible con sus valores, intereses y preferencias. Se relaciona directamente con el respeto a las personas y a sus decisiones autónomas, debiéndose tener especial precaución en la protección de grupos vulnerables. Existen tres elementos principales en la doctrina del consentimiento informado:

1.- La información que se brinda a las personas. Debe ser entregada en un lenguaje y forma que sea comprensible. Entre los datos básicos que deben aportarse está el propósito de la investigación, los procedimientos que serán realizados, los posibles riesgos, los beneficios anticipados y de qué manera la información obtenida se mantendrá confidencial.

2.- La capacidad de los sujetos de entender la información. Ello, no se trata del nivel educacional de los sujetos sino, su capacidad mental. Este elemento es complejo, parecería que no se permite hacer investigaciones con niños, ancianos, o enfermos mentales. Pero, si no fuera posible realizar investigaciones éticas con estas personas, no habría beneficios para ellos. Así, el mecanismo para dar consentimiento, en estos casos es obtener el permiso de alguien que pueda defender los intereses del sujeto.

3.- La voluntariedad con que las personas dan consentimiento. Con respecto a este elemento, lo esencial es que las personas sepan que tienen la opción de participar o no en las investigaciones y que tienen el derecho a retirarse en cualquier momento.

Otro punto relevante es el respeto a los sujetos inscritos. Esto implica al menos cinco actividades diferentes, que deben realizarse incluso después que los sujetos han firmado su consentimiento informado:

- a) Se debe permitir que cambie de opinión, a decidir que la investigación no concuerda con sus intereses y preferencias, y a retirarse sin sanción.
- b) Se debe respetar su privacidad en la información que suministre, de acuerdo con reglas claras de confidencialidad en el manejo de datos.

c) Se debe proporcionar a los sujetos, de inmediato, cualquier información nueva que surja sobre la investigación misma o sobre su situación participativa, que vaya en su beneficio, aunque eso signifique que se retire del estudio.

d) Debe vigilarse cuidadosamente el bienestar del sujeto a lo largo de su participación, por si experimenta reacciones adversas o suceden situaciones de riesgo. Es obligación del investigador preocuparse de otorgar al sujeto la atención de salud que requiera en tales casos.

e) Se debe informar a los sujetos sobre los resultados de la investigación, tanto sean parciales durante el estudio, como los contenidos del informe final al término de la investigación y efectuar un seguimiento.

CAPITULO IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1. Determinación de necesidades de evaluación para Profesores de Educación Especial.

Tal como se señala en el capítulo anterior, la forma de determinar necesidades de evaluación para profesores de Educación Especial en el Colegio San Alberto Hurtado de la comuna de Constitución, fue mediante la aplicación de encuestas a la totalidad de docentes de área que trabajan en enseñanza básica y realizando una entrevista al equipo de gestión del establecimiento, precisamente al equipo técnico y coordinación PIE.

4.2. Análisis y resultados de encuesta a Profesoras de Educación Especial

En base a las encuestas aplicadas a las docentes de Educación Especial, se realizó el análisis cuantitativo de sus respuestas, arrojando promedios y porcentajes de acuerdo a cada nivel, los que se demuestran a continuación.

4.2.1. Análisis y resultados de dimensión Acompañamiento Docente

Teniendo como referencia los siguientes grados de aprobación o reprobación expuestos en la encuesta (Tabla N°6) se obtiene el análisis del parecer de las profesionales ante el proceso en el cual un par o directivo las acompaña en aula con el propósito de observar, recoger antecedentes y dar sugerencias de mejora para el actuar pedagógico dentro de la sala de clases y mejorar la calidad de enseñanza. Obteniendo de esta forma, una graduación de aquellas aseveraciones que las docentes encuentran más preponderantes al momento de ser evaluadas.

Tabla N°6: Grados de aprobación encuesta

1	Muy en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	De acuerdo
4	Muy de acuerdo
5	No aplica (si no corresponde la pregunta o no tiene información al respecto)

Fuente: Elaboración personal.

Tabla N°7: Acompañamiento docente

Acompañamiento docente - Grado de acuerdo con cada afirmación por parte de docentes	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5	Docente 6	Promedio por	Categoría
Es importante el proceso de acompañamiento en el aula por parte de un par o directivo para mejorar mi desempeño dentro de aula.	4	3	4	3	4	4	3,6	De acuerdo
Considero necesario que el par o directivo permanezca acompañando y observando toda la clase en donde interviene el profesor(a) de Ed. Especial.	4	2	4	3	3	2	3	De acuerdo
Considero necesario que el par o directivo permanezca acompañando sólo el momento de la clase intervenido por el profesor(a) de Ed. Especial.	2	4	2	2	4	3	2,8	En desacuerdo
Es importante que el par o directivo comunique el día en que acompañará en el aula.	2	4	2	2	4	2	2,6	En desacuerdo
La retroalimentación de lo observado debe realizarse sólo con el profesor de Ed. Especial.	2	4	2	2	4	4	3	De acuerdo
La retroalimentación de lo observado debe realizarse en conjunto con el profesor codocente de asignatura.	4	2	4	4	2	3	3,1	De acuerdo
La pauta de observación del par o directivo debe tener indicadores que permitan evaluar al docente y codocente de manera conjunta.	3	3	4	4	3	2	3,1	De acuerdo
Es necesario que el acompañamiento sea más de una vez por semestre.	4	3	3	4	3	2	3,1	De acuerdo

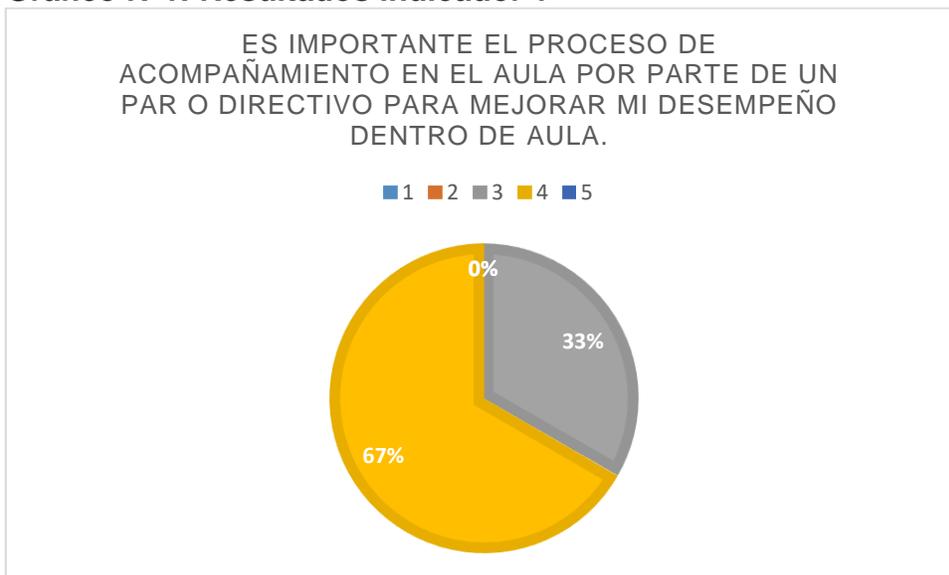
Tabla: Elaboración propia.

Teniendo como sustento los promedios obtenidos de los grados de acuerdo señalados por cada profesora a cada uno de los indicadores se puede concluir que solo dos de los indicadores fueron desaprobados por la muestra (Tabla N°7). El primero hace referencia a la importancia de que el sistema de evaluación no sea como el existente actualmente en el cual los docentes son observados sólo un momento de su clase en el cual intervienen en el aula (inicio, desarrollo o cierre), sino que puedan ser observados durante el desarrollo completo de la clase. El segundo también hace referencia a cambiar lo ocurrido actualmente en la evaluación de los profesionales del Programa de Integración, ya que las docentes señalan estar en desacuerdo con que el par o directivo comunique con anticipación el día y hora en el cual asistirá a realizar el proceso de acompañamiento en el aula.

El indicador con mayor aprobación por parte de las docentes es el referido a la importancia del proceso de acompañamiento en el aula por parte de un par o directivo para la mejora del desempeño dentro de aula, lo que se condice con lo señalado en el marco teórico en el cual se pone énfasis en el rol fundamental de este proceso en el actuar docente, y como ayuda a cada profesional a detectar fortalezas y necesidades en sus prácticas pedagógicas (Zulantav, 2017).

A nivel porcentual, se observan los siguientes resultados:

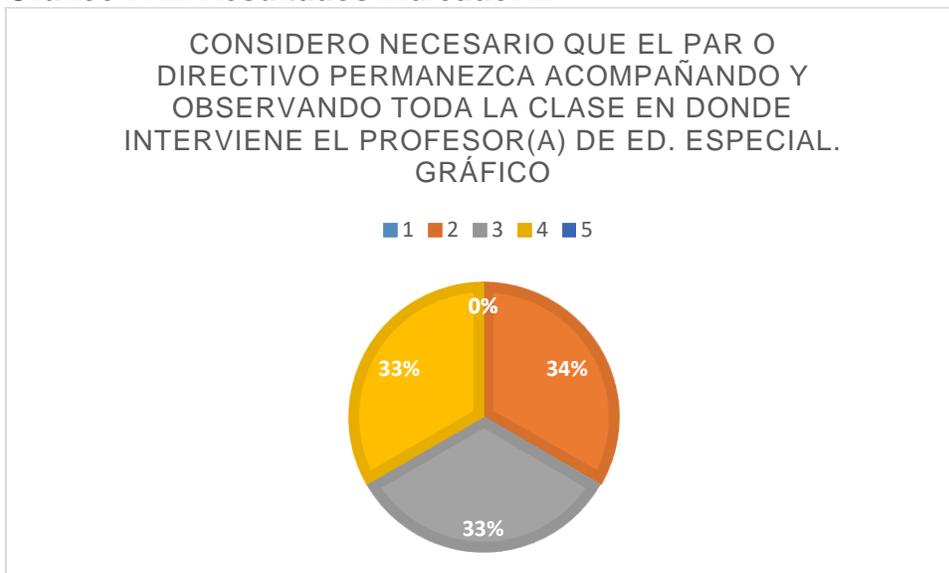
Gráfico N°1: Resultados indicador 1



Fuente: Elaboración personal.

El 100% de las profesoras encuestadas está de acuerdo con ser acompañadas dentro del aula por un par o directivo, estando el 67% muy de acuerdo (4), y el 33% de acuerdo. Lo que permite que el proceso de evaluación siga involucrando a directivos y comience a incorporar pares evaluadores, lo que dentro del establecimiento aun no ocurre debido a su dependencia y a que aún no es parte de la carrera docente propuesta a nivel nacional.

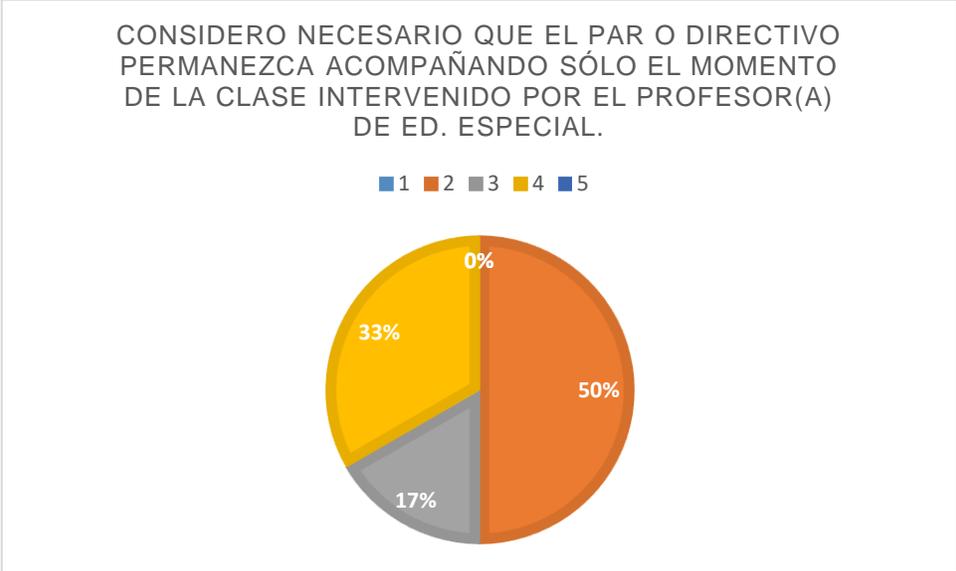
Gráfico N°2: Resultados indicador 2



Fuente: Elaboración personal.

El 66% de las profesionales encuestadas manifiestan estar de acuerdo con que la permanencia de los directivos o pares que realicen el acompañamiento docente sea realizada durante toda la hora de clases, y no tan solo en un momento de ella. Un 34% está en desacuerdo con la afirmación.

Gráfico N°3: Resultados indicador 3



Fuente: Elaboración personal.

Los resultados anteriores se ven reflejados en los porcentajes obtenidos en el indicador 3, dado a que las profesionales en un 50% están en desacuerdo a que los directivos o pares solo asistan a una parte de la clase. Esto también se observa en el promedio de las respuestas dadas (2,8, lo que equivale a la categoría “en desacuerdo”).

Gráfico N°4: Resultados indicador 4



Fuente: Elaboración personal.

Sólo un 33% está de acuerdo con que el día y hora de acompañamiento sea avisado con anterioridad por parte de los pares o directivos.

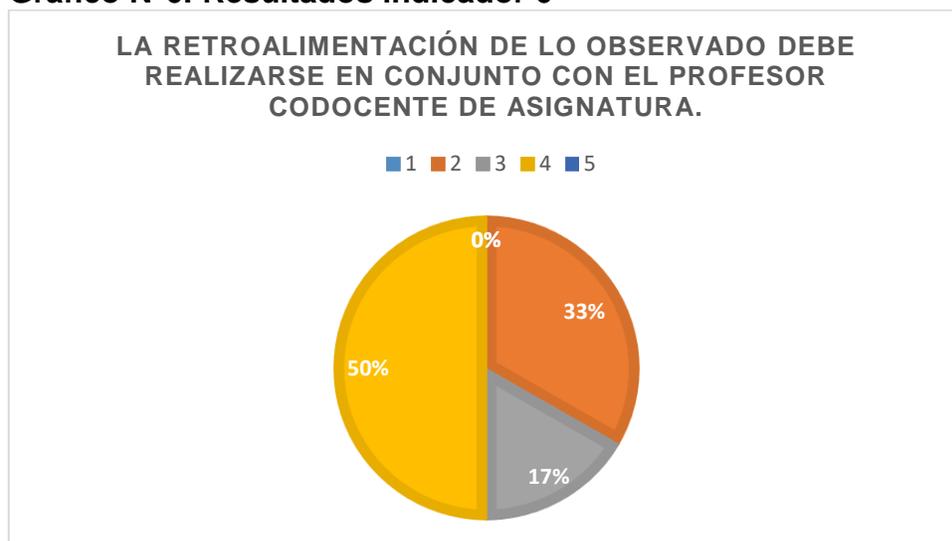
Gráfico N°5: Resultados indicador 5



Fuente: Elaboración personal.

En relación al proceso de retroalimentación posterior al acompañamiento en aula, las profesionales tienen una opinión dividida al respecto. Un 50% indica que este proceso se debe realizar sólo con el Profesor de Ed. Especial que interviene en el aula, sin hacer partícipe al docente de asignatura que trabaja en codocencia junto a ellos.

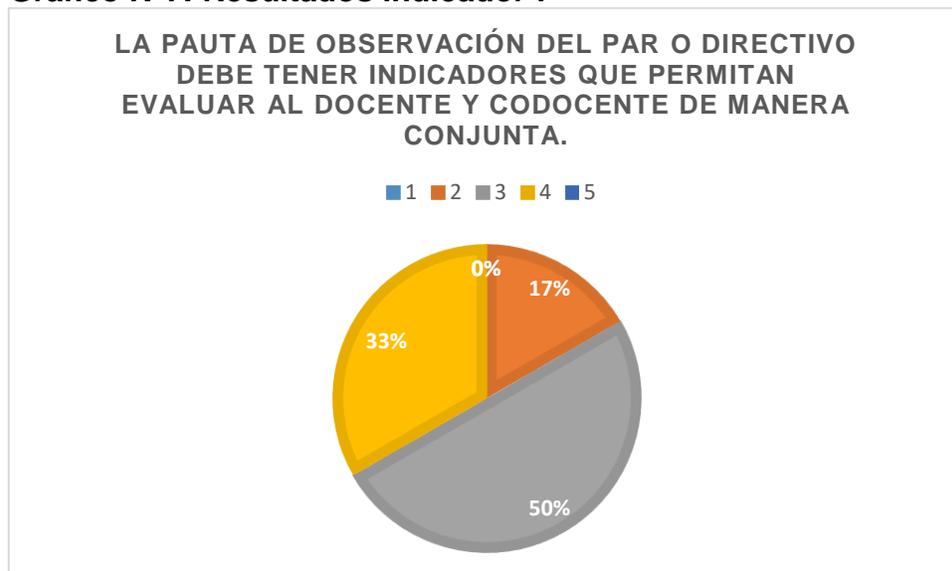
Gráfico N°6: Resultados indicador 6



Fuente: Elaboración personal.

A diferencia del indicador anterior, el 17% está de acuerdo con que el proceso de retroalimentación se haga en conjunto con sus codocentes de asignatura, y un 50% está muy de acuerdo.

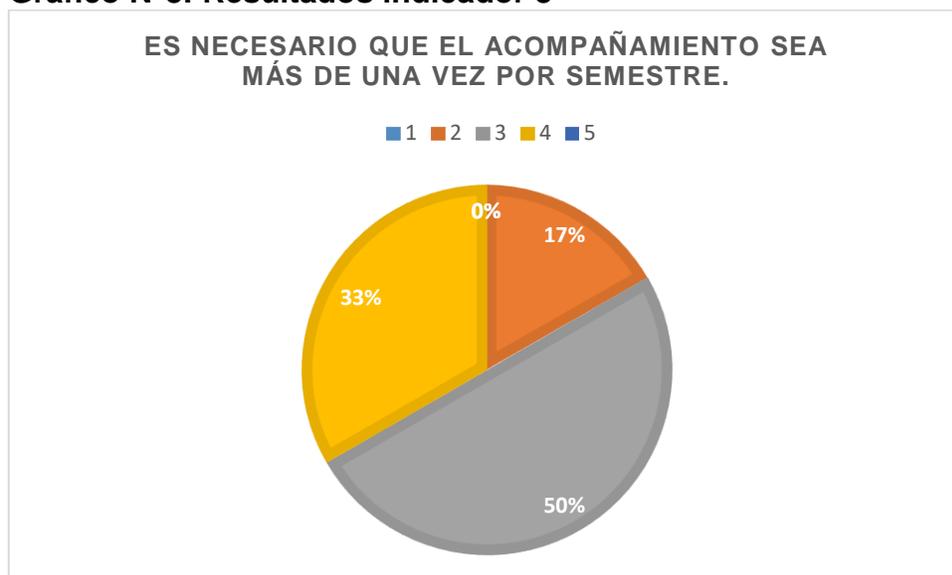
Gráfico N°7: Resultados indicador 7



Fuente: Elaboración personal.

En relación al indicador referido al destinatario del acompañamiento docente, el 83% de las profesionales responde de manera positiva al hecho de que la pauta de observación y evaluación sea destinada a evaluar a docentes de aula regular y profesores de Educación Especial de manera conjunta, sin separar según sus áreas de formación, ya que ambos deben trabajar en conjunto.

Gráfico N°8: Resultados indicador 8



Fuente: Elaboración personal.

El 83% de las profesionales encuestadas responden afirmativamente a la necesidad de ser acompañadas y retroalimentadas más de una vez al semestre, lo cual difiere de la realidad del contexto en la cual sólo se acompaña una vez al semestre a cada docente del establecimiento.

4.2.2. Análisis y resultados de dimensión Indicadores de Evaluación para el Docente de Educación Especial

Tabla N°8: Indicadores de evaluación en Ed. Especial

Indicadores de evaluación para Ed. Especial - Grado de acuerdo con cada afirmación por parte de docentes	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5	Docente 6	Promedio por respuesta	Categoría
Utilización de Diseño Universal de Aprendizajes	4	4	4	4	4	4	4	Muy de acuerdo
Cumplimiento de normativa ministerial	3	3	4	4	3	4	3,5	De acuerdo
Utilización de estrategias de normalización dentro de clases	3	3	4	4	3	4	3,5	De acuerdo
Relación y colaboración con el profesor de aula regular.	4	4	4	4	4	4	4	Muy de acuerdo
Planificación previa de la co-enseñanza (clase).	4	4	4	4	4	4	4	Muy de acuerdo
Vínculo profesor-estudiante.	3	3	3	4	2	4	3,1	De acuerdo
Utilización de estrategias diversificadas.	4	4	4	4	4	4	4	Muy de acuerdo
Dominio de contenidos.	3	3	4	4	3	4	3,5	De acuerdo

Utilización de recursos de apoyo para el aprendizaje.	4	4	4	4	4	4	4	Muy de acuerdo
Creación de ambientes de aula.	3	3	4	4	3	4	3,5	De acuerdo
Técnicas de evaluación o comprobación de aprendizajes.	3	3	4	4	3	3	3,3	De acuerdo
Dominio de grupo.	3	3	4	4	3	4	3,5	De acuerdo
Trabajo con habilidades del pensamiento de nivel superior (análisis, síntesis, evaluación).	4	3	4	4	3	4	3,6	De acuerdo
Comunicación oral y vocabulario	3	3	4	4	3	4	3,5	De acuerdo

Fuente: Elaboración personal.

En base a los promedios obtenidos de las respuestas dadas por cada docente, se puede indicar que el 100% de los indicadores son aprobados por ellas. Sin embargo, sólo cinco indicadores obtienen el mayor grado de acuerdo (Muy de acuerdo):

1. Utilización de Diseño Universal de Aprendizajes.
2. Relación y colaboración con el profesor de aula regular.
3. Planificación previa de la co-enseñanza (clase).
4. Utilización de estrategias diversificadas.
5. Utilización de recursos de apoyo para el aprendizaje.

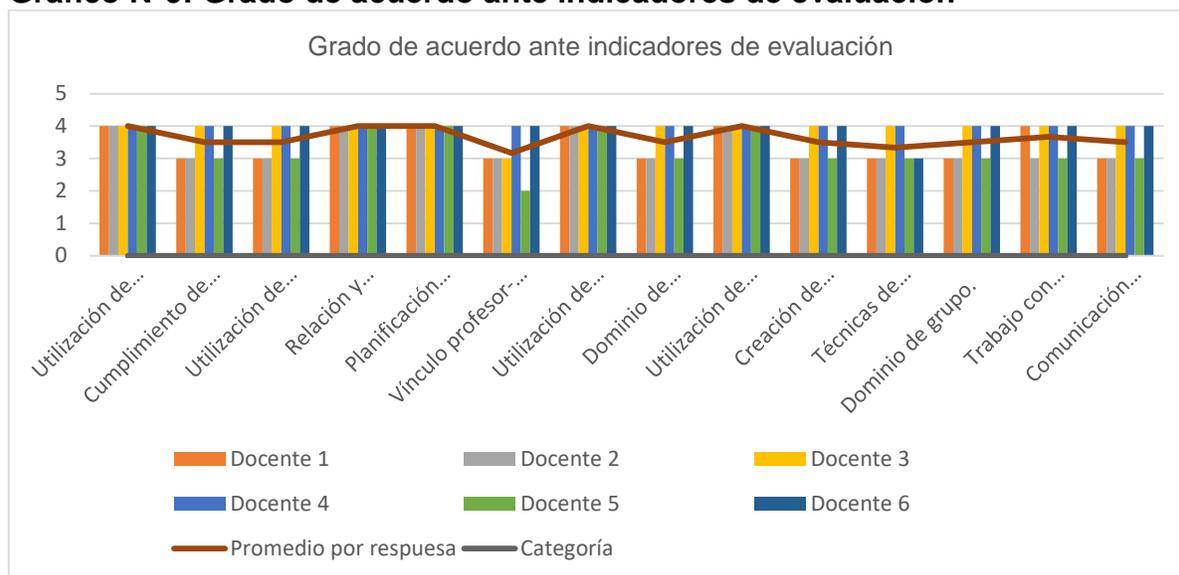
Al contrastar esta información con los dominios y criterios pertenecientes al Marco para la Buena Enseñanza (MINEDUC, 2008), se observa que en los cinco indicadores con mayor aceptación, no existe alguno referido al Dominio B: creación de un ambiente propicio para el aprendizaje y tres de ellos pertenecen al Dominio C, poniendo énfasis en la enseñanza para todos y todas (Tabla N°9).

Tabla N°9: Indicadores de evaluación más votados y su vinculación con el MBE

Marco para la Buena Enseñanza			
Dominio A	Dominio B	Dominio C	Dominio D
Planificación previa de la co-enseñanza (clase).		Utilización de Diseño Universal de Aprendizajes Utilización de estrategias diversificadas. Utilización de recursos de apoyo para el aprendizaje	Relación y colaboración con el profesor de aula regular.

Fuente: Elaboración personal.

Gráfico N°9: Grado de acuerdo ante indicadores de evaluación



Fuente: Elaboración personal.

De acuerdo al gráfico 9, el indicador con menor grado de aprobación es el referido a la evaluación del vínculo de los profesores con los estudiantes, situación que difiere con la importancia del lazo entre docentes y estudiantes para el logro de objetivos.

4.2.3. Organización de estándares

Dentro de la encuesta aplicada, los estándares disciplinares fueron medidos en base a la importancia otorgada por los profesionales P.I.E. de Enseñanza Básica, priorizando en una escala del 1 al 13, y realizando la sumatoria por cada estándar (Tabla N°10).

Tabla N°10: Tabla de resultados y priorización de estándares

	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5	Docente 6	Suma por estándar
Conoce las características de la persona y su desarrollo humano e identifica las NEE (Necesidades Educativas Especiales) de los estudiantes, desde una perspectiva multidimensional.	1	2	1	1	1	1	7

Utiliza la acción educativa para favorecer la calidad de vida de estudiantes que presentan NEE.	9	13	13	9	9	9	62
Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educativos.	13	8	6	2	2	8	39
Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.	2	9	4	4	3	6	28
Identifica las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, en la diversidad de sus manifestaciones, considerando las barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación.	3	1	2	3	4	2	15
Diseña y aplica los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija.	5	5	7	5	7	4	33
Conoce y articula la matriz curricular y los principios generales de la didáctica de las disciplinas, identificando los apoyos requeridos por estudiantes que presentan NEE, y potenciando junto al equipo de aula su aprendizaje y participación.	4	7	3	12	5	7	38
Adapta, crea y utiliza los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos.	7	6	9	6	6	5	39
Utiliza estrategias para un aprendizaje de calidad de los conocimientos y habilidades que mejor favorecen la autonomía, participación y calidad de vida de los estudiantes que presentan NEE.	6	4	8	7	8	3	36
Conoce y aplica enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.	12	3	5	13	12	10	55
Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.	8	12	12	8	11	12	63
Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.	10	11	11	11	10	11	64

Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.	11	10	10	10	13	13	67
--	----	----	----	----	----	----	-----------

Fuente: Elaboración personal.

Luego de ello se puede entregar una propuesta de estándares disciplinarios ordenados según importancia otorgada por las docentes (Tabla N°11). En este orden se puede observar que los tres primeros niveles se encuentran compuestos por aquellas competencias profesionales que permiten ejecutar lo dispuesto por el Decreto N°170, el cual contempla el diagnóstico, intervención y evaluación de estudiantes con NEE (MINEDUC, 2010).

Tabla N°11: Priorización de estándares disciplinarios.

Importancia de los estándares de acuerdo a los resultados	
1	Conoce las características de la persona y su desarrollo humano e identifica las NEE (Necesidades Educativas Especiales) de los estudiantes, desde una perspectiva multidimensional.
2	Identifica las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, en la diversidad de sus manifestaciones, considerando las barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación.
3	Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
4	Diseña y aplica los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija.
5	Utiliza estrategias para un aprendizaje de calidad de los conocimientos y habilidades que mejor favorecen la autonomía, participación y calidad de vida de los estudiantes que presentan NEE.
6	Conoce y articula la matriz curricular y los principios generales de la didáctica de las disciplinas, identificando los apoyos requeridos por estudiantes que presentan NEE, y potenciando junto al equipo de aula su aprendizaje y participación.
7	Adapta, crea y utiliza los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos.
8	Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales.
9	Conoce y aplica enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.
10	Utiliza la acción educativa para favorecer la calidad de vida de estudiantes que presentan NEE.

11	Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.
12	Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.
13	Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.

Fuente: Elaboración personal.

Frente a la priorización obtenida, llama la atención que el estándar que ocupa la posición número 13 sea aquel referido a la reflexión pedagógica, es decir, a aquella dimensión del actuar docente que se encuentra como criterio en el Dominio D: Responsabilidades profesionales del Marco para la Buena Enseñanza (MINEDUC, 2008).

4.3. Análisis y resultados de entrevista a Equipo Técnico

En relación a las respuestas otorgadas por la Jefa Técnica y la Coordinación P.I.E. del establecimiento se puede realizar la siguiente síntesis con los aspectos más destacados y relevantes para el trabajo de investigación.

En relación al acompañamiento, se da énfasis a la necesidad de trabajar bajo una misma pauta evaluativa para docentes de asignatura (también mencionados como “de aula regular”) como para docentes de Educación Especial, debido a que las políticas ministeriales apuntan a un proceso de enseñanza más inclusivo, con capacidad para trabajar de forma colaborativa en busca de un propósito.

Al ser consultadas por aspectos como: planificación, sistematización y retroalimentación, se considera importante la igualdad de condiciones para docentes de ambas áreas, por lo que se contempla la opción de realizar el proceso mediante observaciones sin previo aviso, las cuales puedan ser sistemáticas y trabajadas con ambos profesionales a la vez, de manera conjunta.

En el aspecto de duración, existe discrepancia, puesto a que actualmente los docentes de asignatura son acompañados durante solo un periodo de su clase, a excepción de los nuevos integrantes, quienes son acompañados durante la totalidad de sus primeras clases. A pesar de ello, de parte de la coordinación del P.I.E. se establece disponibilidad al cambio, mientras se tenga la aprobación y/o acuerdo con los docentes a evaluar.

En cuanto a indicadores, la temática que más se repite es la necesidad de atender a la diversidad dando respuestas mediante la intervención con foco en el Diseño Universal de Aprendizajes y la entrega de recursos propicios para ello, sin dejar de tener en cuenta aspectos relevantes existentes desde antes en las evaluaciones a

docentes de asignatura, tales como: normalización de la clase, vocabulario, clima de aula, habilidades de pensamiento, entre otros.

CAPITULO V: CONCLUSIONES

El análisis establecido y los resultados obtenidos, permiten establecer que si existen necesidades y falencias en nuestro sistema de evaluación docente, partiendo desde una mirada macro a nivel nacional (evaluación docente), hasta encontrarse con lo micro dentro de un colegio particular subvencionado (caso de investigación).

De acuerdo las entrevistas realizadas al Equipo Técnico y al trabajo de campo con las docentes de Educación Especial, se comprueba la necesidad de un instrumento que permita evaluar las competencias profesionales de estos equipos y así poder determinar mejoras a corto plazo, permitiendo un proceso de acompañamiento en función a necesidades y fortalezas de cada profesional y equipo de aula.

5.1. Acompañamiento docente:

De acuerdo a la Operacionalización de las variables realizada las conclusiones en relación a acompañamiento docente se entregarán de acuerdo a cada dimensión:

5.1.1. Importancia: La muestra tomada para el trabajo de investigación señala la relevancia para el evaluado de que un par o directivo pueda acompañar el trabajo en aula, evaluar y retroalimentar en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje. Por ende, es relevante que no solo sean directivos los que puedan aportar al proceso, sino que también pares que tengan la capacidad de reflexionar y ser objetivos mediante una pauta y así apoyar el desempeño de un docente.

5.1.2. Duración: Al momento de determinar la duración propicia de un acompañamiento de aula, los resultados señalan mayor aprobación a que la observación sea de la clase completa realizada en codocencia, y no solo al momento intervenido. Esto puede deberse a que si bien, es un momento el intervenido, en la totalidad de la clase existe un hilo conductor y un constante compartir entre el docente de aula regular y el docente especialista hacia el aprendizaje de los estudiantes.

5.1.3. Planificación: Hace cuatro años que el Programa de Integración Escolar del establecimiento en estudio, acuerda previamente con los docentes la fecha en la

cual realizará observaciones. Esto no ocurre con los docentes de asignatura, los cuales pueden ser acompañados por un par o directivo en cualquier momento del año y de clase.

Por esta razón se concluye la necesidad de unificar criterios ante procesos de acompañamiento, para tener un lineamiento en común de parte de las diferentes coordinaciones de establecimiento, optando por la visita no consensuada previamente, dado que incluso docentes lo prefieren de esta forma, permitiendo acompañar al docente en una situación real de acción pedagógica.

5.1.4. Retroalimentación: Cada acompañamiento docente debe ser trabajado mediante la retroalimentación hacia el docente, sin embargo, se concluye que debido a la importancia de asumir el desafío de codocencia entendido como la práctica pedagógica en la que interfiere una docente de aula más una educadora diferencial en el aula regular, este ejercicio debe ser desarrollado en conjunto con el par de docentes que asumen esta función, por lo tanto debe estar presente no sólo el profesor de Educación Especial, sino que también el docente de asignatura.

5.1.5. Sistematización: En referencia al periodo de acompañamiento, se comparte el pensamiento de que este proceso debe dejar de ser un hecho aislado, dando paso a la continuidad, debido a que es fundamental ir realizando un trabajo sistemático en donde se otorguen oportunidades al docente de enriquecer sus competencias pedagógicas y de demostrar aquellos cambios.

Los resultados obtenidos refuerzan el motivo de crear una propuesta de instrumento que permita el acompañamiento a docentes de Educación Especial, permitiendo potenciar el ejercicio docente mediante un acompañamiento similar o conjunto al que ya se realiza a docentes de EGB, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo entre ambos e igualdad de condiciones.

5.2. Indicadores evaluativos para Educación Especial

En lo referido a indicadores de evaluación para un instrumento que mida el desempeño de Profesores de Educación Especial, las docentes encuestadas están de acuerdo con la totalidad de indicadores propuestos, sin embargo, al realizar un cruce de información de los indicadores con mayor aprobación y el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), se observa que sólo están referidos a los Dominios A, C y D. Estos indicadores se condicen con lo señalado por el Equipo Técnico, dado a la relevancia que se le otorga al proceso de planificación de la coenseñanza en los horarios destinados para ello, la utilización del Diseño Universal de Aprendizajes y la pertinente utilización de apoyos destinados a abarcar la diversidad de estilos de aprendizajes existentes en el aula.

Por otro lado, se observa una baja preferencia hacia aquellos indicadores que evalúan el vínculo del docente con los estudiantes, lo cual coincide con el criterio que no obtiene mayor grado de acuerdo, dejando a un lado aquellos aspectos relacionados con el Dominio B del MBE, referido a climas de aula.

Para realizar la propuesta de instrumento evaluativo, se clasifican los indicadores propuestos, aprobados por docentes y coordinadores, de acuerdo a su relación con los Dominios del Marco para la Buena Enseñanza, quedando de la siguiente forma:

Tabla N°12: Clasificación de indicadores según Dominios MBE

INDICADOR	DOMINIO
Utilización de Diseño Universal de Aprendizajes	C
Cumplimiento de normativa ministerial	D
Utilización de estrategias de normalización dentro de clases	B
Relación y colaboración con el profesor de aula regular.	D
Planificación previa de la co-enseñanza (clase).	A
Vínculo profesor-estudiante.	B
Utilización de estrategias diversificadas.	C
Dominio de contenidos.	A
Utilización de recursos de apoyo para el aprendizaje.	C
Creación de ambientes de aula.	B
Técnicas de evaluación o comprobación de aprendizajes.	A
Dominio de grupo.	B
Trabajo con habilidades del pensamiento de nivel superior (análisis, síntesis, evaluación).	C
Comunicación oral y vocabulario.	C

Fuente: Elaboración personal.

5.3. Estándares disciplinarios

Según lo expuesto por el conjunto de docentes que trabajan codocencia en Enseñanza Básica, los estándares disciplinarios que concentran su interés, son aquellas competencias profesionales que permiten ejecutar lo dispuesto por el Decreto N°170, el cual contempla el diagnóstico, intervención y evaluación de estudiantes con NEE (MINEDUC, 2010). Por otro lado se observa que frente a la priorización solicitada, el estándar que ocupa la posición número 13 es aquel referido a la reflexión pedagógica, es decir, a aquella dimensión del actuar docente que se encuentra como criterio en el Dominio D: Responsabilidades profesionales del Marco para la Buena Enseñanza (MINEDUC, 2008).

En consecuencia con la priorización obtenida, los instrumentos de evaluación hacia profesores de Educación Especial, deberían estar destinados a medir el desempeño profesional en estas áreas disciplinares, poniendo énfasis en aquellos conocimientos, procedimientos y actitudes fundamentales para la labor pedagógica que los docentes del área deben realizar dentro y fuera del aula de acuerdo no sólo a su formación académica, sino que también en base a las actuales exigencias ministeriales en materia de inclusión educativa.

5.4. Propuesta de instrumento evaluativo

A partir de las conclusiones obtenidas, se puede aportar a la necesidad de contar con un sistema de evaluación para el área de Educación Especial, específicamente, para docentes que trabajan en codocencia en Enseñanza General Básica.

La propuesta, formula un sistema de evaluación trimestral realizada por un directivo o par, la cual contenga aspectos esenciales para el trabajo codocente según lo expresado en esta investigación y permita un proceso objetivo de evaluación, acompañamiento y retroalimentación. Dentro de este proceso, se debe entender como retroalimentación, el proceso de entrega de observaciones y sugerencias mediante la entrevista en conjunto de par de docentes que trabajan en codocencia.

Este instrumento, es sólo una propuesta, por ende está sujeto a modificaciones futuras y deberá pasar por el proceso de validación y confiabilidad.

PAUTA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

CODOCENTES

Nombre de profesor(a) de asignatura: _____

Nombre de profesor(a) de Ed. Especial: _____

Asignatura: _____ Curso: _____ Fecha: _____

Nombre de profesional observador: _____

OBSERVACION DE CLASES

La observación de clase busca monitorear los apoyos entregados en el aula regular por la profesora diferencial y su codocente, evidenciando el nivel de competencias adquiridas por los docentes en relación a las diferentes dimensiones de su actuar pedagógico.

INSTRUCCIONES

Esta pauta debe ser rellena por el profesional directivo o par de acuerdo a los resultados de la observación y acompañamiento en aula de los codocentes en ejercicio, proceso que debe ser realizado sin previo aviso y aplicado a la totalidad de la clase.

Para completar este instrumento usted deberá marcar la frecuencia de cumplimiento del indicador otorgado, según lo siguiente:

S: Siempre

A.V: A veces

N: Nunca

N.O: No observado

1. Dominio A:

Indicador	S	A.V	N	N.O	Observaciones
Se evidencia una planificación previa de la co-enseñanza (clase).					
Se demuestra dominio de					

contenidos trabajados.					
Los docentes utilizan diferentes técnicas de evaluación o comprobación de aprendizajes.					

2. Dominio B:

Indicador	S	A.V	N	N.O	Observaciones
Los docentes utilizan una o más técnicas efectivas que favorecen la normalización.					
Se observa un vínculo positivo entre los docentes y los estudiantes.					
El ambiente de aula se caracteriza por el respeto.					
Los docentes mantienen dominio de grupo.					

3. Dominio C:

Indicador	S	A.V	N	N.O	Observaciones
Los docentes utilizan uno o más principios del Diseño Universal de Aprendizajes					
Se observa la utilización de estrategias diversificadas dentro de la clase.					
Los docentes utilizan variedad de recursos de apoyo para el aprendizaje.					
La comunicación oral y vocabulario es acorde al nivel y edad de la clase.					
Se observa el trabajo con habilidades del pensamiento de nivel superior (análisis, síntesis, evaluación).					

4. Dominio D:

Indicador	S	A.V	N	N.O	Observaciones
Los docentes cumplen con la					

normativa ministerial en el área de Educación Especial.					
La docente diferencial mantiene una comunicación asertiva, de apoyo y de respeto con su co-docente.					

Fortalezas
Debilidades
Acuerdos

Firma del profesor de asignatura: _____

Firma del profesor de Ed. Especial: _____

Firma del profesional observador: _____

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes Bibliográficas

- Arnáiz, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga, España: Aljibe.
- Ávalos, B. (2005). Competencias y desempeño profesional. *Revista Pensamiento Educativo*
- Barraza, A. (2007). La formación docente bajo una conceptualización comprensiva y un enfoque por competencias. *Revista Estudios Pedagógicos XXXIII*
- Biggs, J. y Tang, C. (2011). Teaching for quality learning at university. Berkshire: Open University Press.
- Cook, L., & Friend, M. (1995). Co-teaching: guidelines for creating effective practices. *Focus on Exceptional Children, 28*, 1-25.
- Donoso, M, Durán, R, & Muñoz, E. (2006). Atención a la diversidad en el aula común: Propuestas teóricas y prácticas para aplicar adecuaciones curriculares en el aula. Santiago, Chile: Libart.
- Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid, España: Narcea.
- Fundación HINENI. (2002). Servicios de apoyo a la integración educativa: principios y orientaciones. Santiago, Chile: Autor.
- González, A. (2011). Formación inicial docente basada en perspectiva de competencias profesionales. *Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias (REDEC)*
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación: (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación: (3a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Ministerio de Educación. (2009). *Decreto N° 170*. Santiago, Chile: Autor.

- Ministerio de Educación. (2014). Estándares orientadores para carreras de Educación Especial. Santiago de Chile: Autor.
- Ministerio de Educación. (2009). *Ley General de Educación*. Santiago, Chile: Autor.
- Ministerio de Educación. (2013). Orientaciones técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE). Santiago de Chile: Autor.
- Ministerio de Educación. (2006). *Política Nacional de Educación Especial*. Santiago, Chile: Autor.
- Ministerio de Educación. (2016). Programa de Integración Escolar – Ley de Inclusión Escolar 24.845: Manual de apoyo a sostenedores y establecimientos educacionales, para la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), en el marco de la Inclusión. Santiago de Chile: Autor.
- Pavié, A. (2011). Enfoque basado en competencias: orientaciones sobre sus procedimiento de evaluación. *Revista Electrónica de Desarrollo de Competencias (REDEC)*
- Strogilos, V., & Stefanidis, A. (2015). Contextual antecedents of co-teaching efficacy: Their influence on students with disabilities' learning progress, social participation and behaviour improvement. *Teaching and Teacher Education, 47*, 218-229.
- Tenorio, S. (2005). *La integración escolar en Chile: Perspectiva de los docentes sobre su implementación*. REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, ISSN-e 1696-4713, Vol. 3, Nº. 1, 2005 (Ejemplar dedicado a: XVIII International Congress on School Effectiveness and Improvement (ICSEI 2005)), págs. 823-831.
- Urbina, C., Basualto, P., Durán, C. y Miranda, P. (2017). Prácticas de co-docencia: el caso de una dupla en el marco del Programa de Integración Escolar en Chile. *Estudios pedagógicos*, 43, (s. p.).
- Vaillant, D. (2009). Políticas para un desarrollo profesional docente efectivo.

Fuentes Cibergráficas

- Aguilar, L. (2009). El informe de Warnock. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de <http://blocs.xtec.cat/educacioespecialssdh/files/2009/01/informewarnock.PDF>

- Educación 2020. (2015, 02 de marzo). *Qué es educación de calidad*. Recuperado el 15 de junio de 2019. Disponible de: <http://educacion2020.cl/noticias/que-es-educacion-de-calidad/>
- Majluf, D & Montecinos, P. (2018). *Proximidades y distancias: decreto N° 83/2015 y co-docencia*. Consultado el 05 de mayo de 2019 en <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/4579>
- Medina, J (2015, diciembre 03). *Universal de Aprendizaje: un desafío a tomar*. Recuperado el 16 de Junio en <https://eligeeducar.cl/disenio-universal-de-aprendizaje-un-desafio-a-tomar>
- Ministerio de Educación. (S.f.). Directorio de establecimientos. Recuperado el 30 de abril en <https://especial.mineduc.cl/directorio-de-establecimientos/>
- Ministerio de Educación. (2016). *Plan de Aseguramiento de la Calidad Escolar 2016-2019*. Recuperado el 15 de junio de 2019 de <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2016/12/Plan-de-Aseguramiento.pdf>
- Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente. (S.f.). *Instrumentos de evaluación*. Recuperado el 15 de junio de 2019. Disponible de: <https://www.docentemas.cl/pages/conozca-la-evaluacion/instrumentos-de-evaluacion.php>
- Tobón, S. (2008). La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo. Universidad Autónoma de Guadalajara. Recuperado el 20 de mayo en <http://www.regioncadereyta.org/app/download/2623355/Formaci%C3%B3n+basada+en+competencias.+Se+rgio+Tob%C3%B3n.pdf>.
- Zulantav, Angelica. (2010). *Pasión y Educación: Formas de acompañamiento docente*. Recuperaod el 30 de mayo de 2019. Disponible de: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/textosdirectivos/formas_de_a_companamiento_docente.pdf

ANEXOS

Anexo N°1:

Encuesta: “Necesidades de evaluación del desempeño para profesores de Educación Especial”

Señores(as) profesores de Educación Especial del Colegio San Alberto Hurtado de Constitución. La presente encuesta es parte representativa de un estudio académico y su objetivo es recabar información respecto a necesidades de evaluación del desempeño docente de Profesores de Educación Especial en el contexto regular (aula) que son importantes para cumplir con una enseñanza de calidad.

A través del estudio se desea conocer la opinión de los Docentes de Educación Especial del establecimiento con la finalidad de obtener información precisa y confiable, necesaria para una correcta toma de decisiones en la gestión de la institución educativa.

Su respuesta es muy importante para el desarrollo de nuevas propuestas de mejora para la institución educativa en la cual se encuentra, ya que solo Ud. puede comunicar lo que piensa y siente en relación a las necesidades del área en la cual se desempeña. La encuesta es anónima. No se reste a esta iniciativa y responda la totalidad del instrumento. No hay respuestas correctas ni incorrectas; se trata de obtener su opinión sincera y responsable.

Identificación:

Profesión: _____

Mención u postítulo: _____

Niveles en los cuales se desempeña: _____

Años de experiencia: _____

Instrucciones:

I. En relación a cada afirmación, interesa conocer el grado o nivel de acuerdo que tiene con las afirmaciones que ahí se hacen. Para ello debe seleccionar la opción en el casillero que corresponda a su opinión.

1	Muy en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	De acuerdo
4	Muy de acuerdo
5	No aplica (si no corresponde la pregunta o no tiene información al respecto)

Acompañamiento docente: Proceso en el cual un par o directivo acompaña en aula al docente con el propósito de observar, recoger antecedentes y dar sugerencias de mejora para el actuar pedagógico dentro de la sala de clases y mejorar la calidad de enseñanza.

Acompañamiento docente	1	2	3	4	5
Es importante el proceso de acompañamiento en el aula por parte de un par o directivo para mejorar mi desempeño dentro de aula.					
Considero necesario que el par o directivo permanezca acompañando y observando toda la clase en donde interviene el profesor(a) de Ed. Especial.					
Considero necesario que el par o directivo permanezca acompañando sólo el momento de la clase intervenido por el profesor(a) de Ed. Especial.					
Es importante que el par o directivo comunique el día en que acompañará en el aula.					
La retroalimentación de lo observado debe realizarse sólo con el profesor de Ed. Especial.					
La retroalimentación de lo observado debe realizarse en conjunto con el profesor codocente de asignatura.					
La pauta de observación del par o directivo debe tener indicadores que permitan evaluar al docente y codocente de manera conjunta.					
Es necesario que el acompañamiento sea más de una vez por semestre.					

II. A continuación indique el nivel de acuerdo con que usted sea evaluado con los siguientes indicadores referidos a diferentes aspectos de la clase.

Indicadores de evaluación docente: Un indicador es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico.

	1	2	3	4	5
Utilización de Diseño Universal de Aprendizajes					

Cumplimiento de normativa ministerial					
Utilización de estrategias de normalización dentro de clases					
Relación y colaboración con el profesor de aula regular.					
Planificación previa de la co-enseñanza (clase).					
Vínculo profesor-estudiante.					
Utilización de estrategias diversificadas.					
Dominio de contenidos.					
Utilización de recursos de apoyo para el aprendizaje.					
Creación de ambientes de aula.					
Técnicas de evaluación o comprobación de aprendizajes.					
Dominio de grupo.					
Trabajo con habilidades del pensamiento de nivel superior (análisis, síntesis, evaluación).					
Comunicación oral y vocabulario					

III. Enumere del 1 al 13 de acuerdo a la importancia que usted otorga a los siguientes “Estándares disciplinares de Educación Especial” entendiéndolo por “Muy importante” el N°1

ESTÁNDARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
El futuro profesor o profesora:	
	Conoce las características de la persona y su desarrollo humano e identifica las NEE (Necesidades Educativas Especiales) de los estudiantes, desde una perspectiva multidimensional.
	Utiliza la acción educativa para favorecer la calidad de vida de estudiantes que presentan NEE.
	Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales.
	Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
	Identifica las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, en la diversidad de sus manifestaciones, considerando las barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación.
	Diseña y aplica los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija.
	Conoce y articula la matriz curricular y los principios generales de la didáctica de las disciplinas, identificando los apoyos requeridos por estudiantes que presentan NEE, y potenciando junto al equipo de aula su aprendizaje y participación.
	Adapta, crea y utiliza los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos.
	Utiliza estrategias para un aprendizaje de calidad de los conocimientos y habilidades que mejor favorecen la autonomía, participación y calidad de vida de los estudiantes que presentan NEE.

	Conoce y aplica enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.
	Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.
	Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.
	Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.

Anexo N°2: Consentimiento informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Geraldine Soto Castro Rut 17.591.255-K he sido invitado/a a participar en el estudio denominado: "PROPUESTA DE INSTRUMENTO EVALUATIVO EN COMPETENCIAS DEL DESEMPEÑO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN AULA REGULAR DE UN ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO" cuya investigadora responsable es Constanza de los Ángeles Pinochet Garrido, estudiante del Programa de Magister en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca.

El objetivo de esta investigación es: "Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño docente de profesores de Educación Especial tomando como referencia los estándares nacionales, normativa vigente, procediendo a la respectiva validación para que sea utilizado en el aula regular del Colegio San Alberto Hurtado de Constitución".

Con respecto a mi participación:

Mi participación consiste en responder una encuesta. En cualquier caso, se aplicará en el lugar que se estime conveniente y tomará un tiempo aproximado de 30 minutos. Mi colaboración en esta actividad es libre y voluntaria. Tengo derecho a estar de acuerdo o a negarme a participar sin expresión de causa. Puedo también retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esta decisión tenga ningún efecto negativo sobre mi persona.

Mi contribución en el estudio no implica riesgos de ningún tipo, asociado o directamente vinculado con la actividad. Todos los gastos y costos necesarios para el estudio son de responsabilidad de los investigadores.

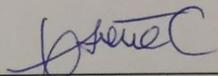
Acerca del tratamiento de los datos:

La información recolectada antes, durante y después del estudio es confidencial y será utilizada solo para los fines asociados a la presente investigación del Trabajo de Graduación, requisito del último trimestre para la obtención del Grado Académico y para eventuales publicaciones.

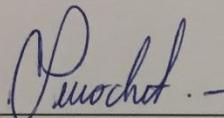
La información contenida en esta encuesta será consignada y resguardada para el estudio en forma innominada u anonimizada -los nombres de los participantes no serán de conocimiento público-, quedará bajo la responsabilidad de la investigadora responsable y del profesor patrocinante en dependencias del Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca.

Los contactos para aclarar cualquier duda con respecto a la investigación son: Investigadora Responsable Constanza Pinochet Garrido, Email cpinochet@colegisah.cl y Profesor Patrocinante Patricio Pantoja Ossandón, Email ppantojao@gmail.com

Con fecha, 11 de junio de 2019. Yo Geraldine Soto Castro, dejo constancia que he leído y comprendido el formulario de consentimiento, la naturaleza y el propósito del estudio por el cual he sido invitado a participar y que mi firma atestigua que estoy de acuerdo en participar en esta investigación.



Firma del Participante



Firma de la Investigadora

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, María Bernardita Fernández Peña Rut 16.934.355-8 he sido invitado/a a participar en el estudio denominado: "PROPUESTA DE INSTRUMENTO EVALUATIVO EN COMPETENCIAS DEL DESEMPEÑO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN AULA REGULAR DE UN ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO" cuya investigadora responsable es Constanza de los Ángeles Pinochet Garrido, estudiante del Programa de Magister en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca.

El objetivo de esta investigación es: "Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño docente de profesores de Educación Especial tomando como referencia los estándares nacionales, normativa vigente, procediendo a la respectiva validación para que sea utilizado en el aula regular del Colegio San Alberto Hurtado de Constitución".

Con respecto a mi participación:

Mi participación consiste en responder una encuesta. En cualquier caso, se aplicará en el lugar que se estime conveniente y tomará un tiempo aproximado de 30 minutos. Mi colaboración en esta actividad es libre y voluntaria. Tengo derecho a estar de acuerdo o a negarme a participar sin expresión de causa. Puedo también retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esta decisión tenga ningún efecto negativo sobre mi persona.

Mi contribución en el estudio no implica riesgos de ningún tipo, asociado o directamente vinculado con la actividad. Todos los gastos y costos necesarios para el estudio son de responsabilidad de los investigadores.

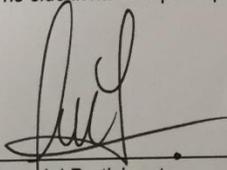
Acerca del tratamiento de los datos:

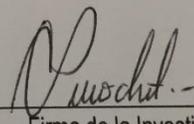
La información recolectada antes, durante y después del estudio es confidencial y será utilizada solo para los fines asociados a la presente investigación del Trabajo de Graduación, requisito del último trimestre para la obtención del Grado Académico y para eventuales publicaciones.

La información contenida en esta encuesta será consignada y resguardada para el estudio en forma innominada u anonimizada -los nombres de los participantes no serán de conocimiento público-, quedará bajo la responsabilidad de la investigadora responsable y del profesor patrocinante en dependencias del Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca.

Los contactos para aclarar cualquier duda con respecto a la investigación son: Investigadora Responsable Constanza Pinochet Garrido, Email cpinochet@colegisah.cl y Profesor Patrocinante Patricio Pantoja Ossandón, Email ppantojao@gmail.com

Con fecha, 11 de junio de 2019. Yo María Bernardita Fernández Peña, dejo constancia que he leído y comprendido el formulario de consentimiento, la naturaleza y el propósito del estudio por el cual he sido invitado a participar y que mi firma atestigua que estoy de acuerdo en participar en esta investigación.


Firma del Participante


Firma de la Investigadora

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Paulina Aravena Jüneg, Rut 18.573.737-3 he sido invitado/a a participar en el estudio denominado: "PROPUESTA DE INSTRUMENTO EVALUATIVO EN COMPETENCIAS DEL DESEMPEÑO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN AULA REGULAR DE UN ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO" cuya investigadora responsable es Constanza de los Ángeles Pinochet Garrido, estudiante del Programa de Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca.

El objetivo de esta investigación es: "Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño docente de profesores de Educación Especial tomando como referencia los estándares nacionales, normativa vigente, procediendo a la respectiva validación para que sea utilizado en el aula regular del Colegio San Alberto Hurtado de Constitución".

Con respecto a mi participación:

Mi participación consiste en responder una encuesta. En cualquier caso, se aplicará en el lugar que se estime conveniente y tomará un tiempo aproximado de 30 minutos. Mi colaboración en esta actividad es libre y voluntaria. Tengo derecho a estar de acuerdo o a negarme a participar sin expresión de causa. Puedo también retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esta decisión tenga ningún efecto negativo sobre mi persona.

Mi contribución en el estudio no implica riesgos de ningún tipo, asociado o directamente vinculado con la actividad. Todos los gastos y costos necesarios para el estudio son de responsabilidad de los investigadores.

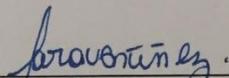
Acerca del tratamiento de los datos:

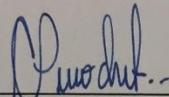
La información recolectada antes, durante y después del estudio es confidencial y será utilizada solo para los fines asociados a la presente investigación del Trabajo de Graduación, requisito del último trimestre para la obtención del Grado Académico y para eventuales publicaciones.

La información contenida en esta encuesta será consignada y resguardada para el estudio en forma innominada u anonimizada -los nombres de los participantes no serán de conocimiento público-, quedará bajo la responsabilidad de la investigadora responsable y del profesor patrocinante en dependencias del Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca.

Los contactos para aclarar cualquier duda con respecto a la investigación son: Investigadora Responsable Constanza Pinochet Garrido, Email cpinochet@colegisah.cl y Profesor Patrocinante Patricio Pantoja Ossandón, Email ppantojao@gmail.com

Con fecha, 11 de junio de 2019. Yo _____, dejo constancia que he leído y comprendido el formulario de consentimiento, la naturaleza y el propósito del estudio por el cual he sido invitado a participar y que mi firma atestigua que estoy de acuerdo en participar en esta investigación.


Firma del Participante


Firma de la Investigadora

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Thomelia Hernández Rut 26.572.769-7 he sido invitado/a a participar en el estudio denominado: "PROPUESTA DE INSTRUMENTO EVALUATIVO EN COMPETENCIAS DEL DESEMPEÑO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN AULA REGULAR DE UN ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO" cuya investigadora responsable es Constanza de los Ángeles Pinochet Garrido, estudiante del Programa de Magister en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca.

El objetivo de esta investigación es: "Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño docente de profesores de Educación Especial tomando como referencia los estándares nacionales, normativa vigente, procediendo a la respectiva validación para que sea utilizado en el aula regular del Colegio San Alberto Hurtado de Constitución".

Con respecto a mi participación:

Mi participación consiste en responder una encuesta. En cualquier caso, se aplicará en el lugar que se estime conveniente y tomará un tiempo aproximado de 30 minutos. Mi colaboración en esta actividad es libre y voluntaria. Tengo derecho a estar de acuerdo o a negarme a participar sin expresión de causa. Puedo también retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esta decisión tenga ningún efecto negativo sobre mi persona.

Mi contribución en el estudio no implica riesgos de ningún tipo, asociado o directamente vinculado con la actividad. Todos los gastos y costos necesarios para el estudio son de responsabilidad de los investigadores.

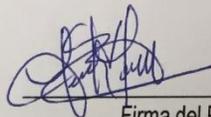
Acerca del tratamiento de los datos:

La información recolectada antes, durante y después del estudio es confidencial y será utilizada solo para los fines asociados a la presente investigación del Trabajo de Graduación, requisito del último trimestre para la obtención del Grado Académico y para eventuales publicaciones.

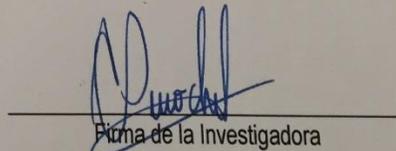
La información contenida en esta encuesta será consignada y resguardada para el estudio en forma innominada u anonimizada -los nombres de los participantes no serán de conocimiento público-, quedará bajo la responsabilidad de la investigadora responsable y del profesor patrocinante en dependencias del Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca.

Los contactos para aclarar cualquier duda con respecto a la investigación son: Investigadora Responsable Constanza Pinochet Garrido, Email cpinochet@colegisah.cl y Profesor Patrocinante Patricio Pantoja Ossandón, Email ppantojao@gmail.com

Con fecha, 11 de junio de 2019. Yo Thomelia Hernández, dejo constancia que he leído y comprendido el formulario de consentimiento, la naturaleza y el propósito del estudio por el cual he sido invitado a participar y que mi firma atestigua que estoy de acuerdo en participar en esta investigación.



Firma del Participante



Firma de la Investigadora

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Lissett Marlène Rojas Retamal Rut 17.184.246-8 he sido invitado/a a participar en el estudio denominado: "PROPUESTA DE INSTRUMENTO EVALUATIVO EN COMPETENCIAS DEL DESEMPEÑO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN AULA REGULAR DE UN ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO" cuya investigadora responsable es Constanza de los Ángeles Pinochet Garrido, estudiante del Programa de Magíster en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca.

El objetivo de esta investigación es: "Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño docente de profesores de Educación Especial tomando como referencia los estándares nacionales, normativa vigente, procediendo a la respectiva validación para que sea utilizado en el aula regular del Colegio San Alberto Hurtado de Constitución".

Con respecto a mi participación:

Mi participación consiste en responder una encuesta. En cualquier caso, se aplicará en el lugar que se estime conveniente y tomará un tiempo aproximado de 30 minutos. Mi colaboración en esta actividad es libre y voluntaria. Tengo derecho a estar de acuerdo o a negarme a participar sin expresión de causa. Puedo también retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esta decisión tenga ningún efecto negativo sobre mi persona.

Mi contribución en el estudio no implica riesgos de ningún tipo, asociado o directamente vinculado con la actividad. Todos los gastos y costos necesarios para el estudio son de responsabilidad de los investigadores.

Acerca del tratamiento de los datos:

La información recolectada antes, durante y después del estudio es confidencial y será utilizada solo para los fines asociados a la presente investigación del Trabajo de Graduación, requisito del último trimestre para la obtención del Grado Académico y para eventuales publicaciones.

La información contenida en esta encuesta será consignada y resguardada para el estudio en forma innominada u anonimizada -los nombres de los participantes no serán de conocimiento público-, quedará bajo la responsabilidad de la investigadora responsable y del profesor patrocinante en dependencias del Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca.

Los contactos para aclarar cualquier duda con respecto a la investigación son: Investigadora Responsable Constanza Pinochet Garrido, Email cpinochet@colegisah.cl y Profesor Patrocinante Patricio Pantoja Ossadón, Email ppantojao@gmail.com

Con fecha, 11 de junio de 2019. Yo Lissett Rojas R., dejo constancia que he leído y comprendido el formulario de consentimiento, la naturaleza y el propósito del estudio por el cual he sido invitado a participar y que mi firma atestigua que estoy de acuerdo en participar en esta investigación.

Lissett Rojas R.
Firma del Participante

Pinochet
Firma de la Investigadora

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Roberto Cuevas Ruz Rut 19.255.369-5 he sido invitado/a a participar en el estudio denominado: "PROPUESTA DE INSTRUMENTO EVALUATIVO EN COMPETENCIAS DEL DESEMPEÑO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN AULA REGULAR DE UN ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO" cuya investigadora responsable es Constanza de los Ángeles Pinochet Garrido, estudiante del Programa de Magister en Educación Basada en Competencias de la Universidad de Talca.

El objetivo de esta investigación es: "Diseñar un instrumento de evaluación del desempeño docente de profesores de Educación Especial tomando como referencia los estándares nacionales, normativa vigente, procediendo a la respectiva validación para que sea utilizado en el aula regular del Colegio San Alberto Hurtado de Constitución".

Con respecto a mi participación:

Mi participación consiste en responder una encuesta. En cualquier caso, se aplicará en el lugar que se estime conveniente y tomará un tiempo aproximado de 30 minutos. Mi colaboración en esta actividad es libre y voluntaria. Tengo derecho a estar de acuerdo o a negarme a participar sin expresión de causa. Puedo también retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esta decisión tenga ningún efecto negativo sobre mi persona.

Mi contribución en el estudio no implica riesgos de ningún tipo, asociado o directamente vinculado con la actividad. Todos los gastos y costos necesarios para el estudio son de responsabilidad de los investigadores.

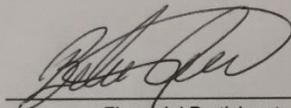
Acerca del tratamiento de los datos:

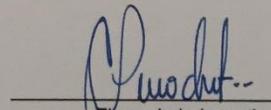
La información recolectada antes, durante y después del estudio es confidencial y será utilizada solo para los fines asociados a la presente investigación del Trabajo de Graduación, requisito del último trimestre para la obtención del Grado Académico y para eventuales publicaciones.

La información contenida en esta encuesta será consignada y resguardada para el estudio en forma innominada u anonimizada -los nombres de los participantes no serán de conocimiento público-, quedará bajo la responsabilidad de la investigadora responsable y del profesor patrocinante en dependencias del Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional de la Universidad de Talca.

Los contactos para aclarar cualquier duda con respecto a la investigación son: Investigadora Responsable Constanza Pinochet Garrido, Email cpinochet@colegisah.cl y Profesor Patrocinante Patricio Pantoja Ossandón, Email ppantojao@gmail.com

Con fecha, 11 de junio de 2019. Yo _____, dejo constancia que he leído y comprendido el formulario de consentimiento, la naturaleza y el propósito del estudio por el cual he sido invitado a participar y que mi firma atestigua que estoy de acuerdo en participar en esta investigación.


Firma del Participante


Firma de la Investigadora